



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 106 — Año XXIII — Legislatura VI — 20 de enero de 2005

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 740/04, relativa a la petición del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya de la mejora de la carretera T-330	4679
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 768/04, relativa al compromiso del Gobierno respecto de la conclusión de las reformas del centro escolar de Cerler (C.R.A. Alta Ribagorza)	4679
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 769/04, relativa al control de los gastos derivados de la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de las obras del Teatro Fleta	4679
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 770/04, relativa al acuerdo de rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de las obras del Teatro Fleta	4680
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 771/04, relativa al proyecto de implantación de pizarras digitales en todos los centros educativos de Aragón	4680
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 780/04, relativa a autorización de uso de las instalaciones escolares del C.P. «Santo Cristo de Santiago» de Cariñena (Zaragoza)	4680

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre de 2004 4681

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua, al Instituto Aragonés de Empleo y al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de octubre de 2004 4684

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de junio de 2004 4686

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de septiembre de 2004 4688

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 6 de octubre de 2004 4691

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 3 de noviembre de 2004 4694

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de noviembre de 2004 4697

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de mayo de 2004 4699

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 22 de septiembre de 2004 4701

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de junio de 2004 4703

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de noviembre de 2004 4704

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de noviembre de 2004 4706

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 740/04, relativa a la petición del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya de la mejora de la carretera T-330.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 740/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa a la petición del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya de la mejora de la carretera T-330, publicada en el BOCA núm. 93, de 26 de noviembre de 2004.

Zaragoza, 11 de enero de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Dirección General de Carreteras, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, mantiene contactos regulares con los responsables de carreteras de la Generalitat de Catalunya para tratar el tema de las carreteras intercomunidades, entre las que obviamente se encuentra la carretera objeto de la presente pregunta.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2004.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 768/04, relativa al compromiso del Gobierno respecto de la conclusión de las reformas del centro escolar de Cerler (C.R.A. Alta Ribagorza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 768/04, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso del Gobierno respecto de la conclusión de las reformas del centro escolar de Cerler (C.R.A. Alta Ribagorza), publicada en el BOCA núm. 98, de 15 de diciembre de 2004.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha encargado la redacción del proyecto para la ejecución de las obras necesarias para acometer la ampliación de Cerler.

La ampliación de las instalaciones existentes en Cerler está cuantificada en dos aulas y espacio polivalente.

En el momento en el que finalice el proyecto se iniciarán las obras previsiblemente en el primer trimestre del año 2005.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 769/04, relativa al control de los gastos derivados de la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de las obras del Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 769/04, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al control de los gastos derivados de la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de las obras del Teatro Fleta, publicada en el BOCA núm. 98, de 15 de diciembre de 2004.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tal y como dispone la legislación vigente en este supuesto concreto fueron solicitados los preceptivos informes tanto a la asesoría jurídica como a la intervención.

En concreto en el informe de intervención, informe por otro lado no vinculante, no hay pronunciamiento expreso sobre las cantidades a las que hace referencia en su pregunta.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 770/04, relativa al acuerdo de rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de las obras del Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 770/04, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al acuerdo de rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de las obras del Teatro Fleta, publicada en el BOCA núm. 98, de 15 de diciembre de 2004.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón no firma ningún acuerdo de rescisión lo que realiza, tal y como consta en los antecedentes de la pregunta, es autorizar la rescisión del acuerdo.

En relación a la pregunta relativa a los informes nos remitimos al contenido de la respuesta ofrecida a la pregunta parlamentaria núm. 769/04 formulada por el mismo Grupo Parlamentario.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 771/04, relativa al proyecto de implantación de pizarras digitales en todos los centros educativos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 771/04, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al proyecto de implantación de pizarras digitales en todos los centros educativos de Aragón, publicada en el BOCA núm. 98, de 15 de diciembre de 2004.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A lo largo del segundo trimestre del año 2.005 saldrá publicada la convocatoria del Proyecto «Cuaderno Digital» para el curso 2005-2006.

La convocatoria está destinada a los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y localidades de CRA que reúnan una serie de requisitos como un número de alumnos determinado y la necesaria conexión a Internet.

En la referida convocatoria el Departamento asume una serie de compromisos como son la puesta a disposición de los tablets PC, las conexiones inalámbricas y, entre otros, la formación necesaria del profesorado y un asesoramiento técnico y didáctico.

Por lo tanto, una vez hayan sido seleccionados los centros participantes podremos ofrecer datos sobre los mismos, el número de alumnos, profesores, equipos para el curso.

En cualquier caso las experiencias piloto de Ariño y Arén son una prueba de que la utilización de los tablets PC para enseñar y para aprender amplían las posibilidades de los alumnos y los profesores.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 780/04, relativa a autorización de uso de las instalaciones escolares del C.P. «Santo Cristo de Santiago» de Cariñena (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 780/04, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a autorización de uso de las instalaciones escolares del C.P. «Santo Cristo de Santiago» de Cariñena (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 98, de 15 de diciembre de 2004.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el mes de noviembre, en concreto el pasado día 5 de noviembre, el Director del Servicio Provincial se dirigía al Señor Alcalde de Cariñena indicando que no procedía la desafectación de las instalaciones, puesto que el centro iba a continuar afectado al Servicio de la Educación, sino una autorización de uso.

Añadía que era necesaria tener informes técnicos concretos a fin de verificar que la autorización de uso de instalaciones no afectaban a los requisitos mínimos exigidos por la normativa.

Una vez elaborados los correspondientes informes, con fecha 3 de diciembre el Director del Servicio Provincial firmó la autorización de cambio de uso de las instalaciones escolares.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 25/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autó-

noma de Aragón para el año 2004, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre de 2004, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE OCTUBRE DE 2004)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESOLVE	FECHA RESOLUCION
0316/2004	12	13-05-4311-608	08	-180000,00	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
	12	13-05-4311-609	08	-308.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
	12	13-05-4311-78007	08	-182.000,00	PLAN VIVIENDA 2002-2005	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0317/2004	12	13-05-4311-609	08	-488.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
	12	13-05-4323-602	08	-182.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0318/2004	12	13-05-4311-602	08	-200.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
	12	13-05-4311-607	08	-200.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0323/2004	90	13-05-4311-78006	08	-274.643,20	PLAN DE VIVIENDA 2002-2005. AREAS URBANIZACION PRIORITARI	ART. 81 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
	90	13-05-4311-78007	08	-300.000,00	PLAN DE VIVIENDA 2002-2005	ART. 81 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0349/2004	90	14-05-5311-607	08	-400.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 81 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0355/2004	40	14-03-7121-609	08	-30.095,99	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0356/2004	40	14-03-7121-609	08	-30.095,99	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0357/2004	40	14-03-7121-77003	08	-147.182,41	FINANCIACION ASOCIACIONISMO AGRARIO	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0358/2004	40	14-03-7121-77004	08	-147.182,41	FOMENTO COMERCIALIZACION	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0359/2004	90	14-03-7121-77003	08	-542.578,26	FINANCIACION ASOCIACIONISMO AGRARIO	ART. 81 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0359/2004	40	14-05-5311-600	08	-190.000,00	FINANCIACION ASOCIACIONISMO AGRARIO	ART. 81 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0360/2004	40	14-05-5311-605	08	-190.000,00	MOBILIARIO Y ENSERES	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0361/2004	40	17-04-5424-47001	08	-138.150,00	APOYO IMPLANTACION E INVESTIGACION NUEVAS TECNOLOGIAS EMPRI	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	20/10/2004
0361/2004	40	17-04-5424-609	08	-10.500,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT.,COMERC. Y CIENTIFICOS)	ART. 47.2 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0362/2004	40	17-01-5411-22602	08	-1.000,00	PRENSA REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	ART. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	19/10/2004
0362/2004	40	17-01-5411-22100	08	-4.500,00	ENERGIA ELECTRICA	ART. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	19/10/2004
0362/2004	40	17-01-5411-22103	08	-4.500,00	COMBUSTIBLES	ART. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	19/10/2004
0362/2004	12	13-05-4323-602	08	-24.247,32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0362/2004	12	13-05-4323-609	08	-6.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0362/2004	12	13-05-4323-7650	08	-24.247,32	AYUDAS REHABILITACION ARQUITECTONICA	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0363/2004	12	13-05-4323-600	08	-6.000,00	TERRENOS Y BIENES NATURALES	ART. 41 J) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0363/2004	40	15-02-7231-76001	08	-360.607,26	SUBV. INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	ART. 53 L.P.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0364/2004	40	15-01-6076-74002	08	-360.607,26	TRANSF. AL IAF. SUBVENC. AYUNT. BEI GHITE PARA POLIG. INDUSI	ART. 41 N) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	D.G.A. Y CONSEJERO ECONOMIA	20/10/2004
0364/2004	12	14-04-7161-607	08	-200.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 41 N) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0369/2004	12	14-04-7161-607	08	-200.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 41 N) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0369/2004	12	14-05-5311-607	08	-400.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 41 N) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0369/2004	40	30-02-6129-607	08	-1.021.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	APARTADO 2.DA. SEXTA L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0372/2004	40	11-04-1252-74000	08	-420.000,00	ACTUACIONES ESPECIFICAS	APARTADO 2.DA. SEXTA L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0372/2004	12	02-01-1121-22605	08	-20.000,00	REUNIONES Y CONFERENCIAS	ART. 41 E) Y 4.2 L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	05/10/2004
0373/2004	12	11-03-1212-13003	08	-15.151,62	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 41 E) Y 4.2 L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	05/10/2004
0373/2004	40	11-04-1252-607	08	-4.848,38	SEGURIDAD SOCIAL	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y ART. 47.3 B) Y C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0373/2004	40	11-04-1252-609	08	-416.506,58	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y ART. 47.3 B) Y C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0375/2004	40	11-04-1252-76000	08	-168.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y ART. 47.3 B) Y C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0375/2004	40	11-04-1252-76001	08	-180.000,00	ACTUACIONES ESPECIFICAS	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y ART. 47.3 B) Y C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0376/2004	13	20-01-3131-41004	08	-431.430,00	ACTUACIONES DE COOPERACION ESPECIFICA	ART. 27.3 Y 7.2 L.P. Y ART. 47.3 B) Y C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0376/2004	40	30-02-6129-48000	08	-6.406.081,94	TRANSFERENCIA AL I.A.S. PLAN GERONTOLÓGICO MANTENIMIENTO C	ART. 41 C) L.P. Y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
0377/2004	40	30-02-6129-48001	08	-600.000,00	APOYO A FAMILIAS E INSTITUCIONES	DA. SEXTA APART.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0378/2004	40	30-02-6129-48005	08	-600.000,00	AYUDAS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	DA. SEXTA APART.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0377/2004	40	30-02-6129-78000	08	-1.400.000,00	DECRETOS 100/2000	DA. SEXTA APART.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0377/2004	40	30-02-6129-78001	08	-716.336,29	PROGRAMA EUROPEOS	DA. SEXTA APART.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0377/2004	40	30-02-6129-74000	08	-1.176.266,72	AL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	DA. SEXTA APART.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0378/2004	40	30-01-6123-607	08	-55.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	DA. SEXTA APART.2 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0378/2004	40	14-05-5311-600	08	-35.000,00	TERRENOS Y BIENES NATURALES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0383/2004	40	14-05-5311-609	08	-195.300,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	06/10/2004
0383/2004	40	19-01-4421-78000	08	-195.300,00	INVERSIONES AMBIENTALES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	05/10/2004
0383/2004	40	14-05-5311-77010	08	-300.000,00	INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0385/2004	40	14-05-5311-77009	08	-800.000,00	MODERNIZACION COMPENSATORIA BASICA	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0385/2004	40	14-05-5311-77009	08	-250.000,00	CESE ANTICIPADO	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0388/2004	40	14-05-5311-77013	08	-1.500.000,00	FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 7 L.P.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	30/09/2004
0388/2004	40	26-35-9111-46001	08	-82.010,58	ADVERSIDADES CLIMATICAS	DA. DECIMOSEPTIMA L.P. Y 41 L.COMARCALIZ	ECONOMIA Y PRESIDENCIA Y R.I	20/10/2004
0388/2004	40	11-04-1252-22100	08	-10.520,07	FONDO DE GASTOS DE PERSONAL	DA. DECIMOSEPTIMA L.P. Y 41 L.COMARCALIZ	ECONOMIA Y PRESIDENCIA Y R.I	20/10/2004
0388/2004	40	11-04-1252-22200	08	-14.319,45	ENERGIA ELECTRICA	DA. DECIMOSEPTIMA L.P. Y 41 L.COMARCALIZ	ECONOMIA Y PRESIDENCIA Y R.I	20/10/2004
0388/2004	40	11-04-1252-22700	08	-21.035,00	TELEFONICAS	DA. DECIMOSEPTIMA L.P. Y 41 L.COMARCALIZ	ECONOMIA Y PRESIDENCIA Y R.I	20/10/2004
0388/2004	40	11-04-1252-22706	08	-36.136,08	LIMPEZA Y ASEB	DA. DECIMOSEPTIMA L.P. Y 41 L.COMARCALIZ	ECONOMIA Y PRESIDENCIA Y R.I	20/10/2004
0389/2004	40	18-06-4553-602	08	-240.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	26/10/2004
0389/2004	40	18-06-4553-609	08	-60.776,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0390/2004	40	18-03-4222-12065	08	-51.953,63	SUELDOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0390/2004	40	18-03-4222-12066	08	-825,93	TRENGOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0390/2004	40	18-03-4222-12066	08	-15.830,17	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0390/2004	40	18-03-4222-12100	08	-15.981,13	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0390/2004	40	18-03-4222-13000	08	-9.997,99	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0390/2004	40	18-03-4222-13001	08	-9.997,99	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0391/2004	40	18-03-4222-13002	08	-9.079,91	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	18-03-4222-13002	08	-1.725,22	PAGAS EXTRAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	18-03-4222-13100	08	146.169,98	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	18-03-4222-13101	08	25.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0393/2004	21	20-12-3231-22609	08	130.000,00	OTROS	ART. 45.1 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	21	20-12-3231-22609	08	10.000,00	REUNIONES Y CONFERENCIAS	ART. 45.1 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	21	20-12-3231-22609	08	-7.319,06	CONVENIOS CON ORGANISMOS PUBLICOS	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	20-10-3232-44000	08	-12.563,37	CONVENIOS CON ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	20-10-3232-48000	08	7.319,06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0395/2004	40	20-10-3232-22706	08	12.363,37	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	ART. 47.3 B) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	15-01-7211-602	08	-15.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	15-01-7211-608	08	-10.000,00	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0396/2004	40	15-01-7211-606	08	25.000,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	18-01-4211-12000	08	-4.000,00	SUELDOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	18-01-4211-13100	08	4.000,00	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
0398/2004	40	19-03-4422-609	08	200.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	19-03-4422-607	08	200.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
0399/2004	40	20-12-3231-13000	08	-28.615,32	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	20-12-3231-13001	08	-21.233,89	ANTIGÜEDAD	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	20-12-3231-13100	08	28.615,32	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	20-12-3231-13101	08	21.233,89	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0377/2004	40	30-13-5131-607	08	64.036,59	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	APARTADO 2 D A SEXTA L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	30-13-5131-607	08	41.508,58	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	APARTADO 2 D A SEXTA L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	30-13-5131-607	08	220.974,31	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	APARTADO 2 D A SEXTA L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0404/2004	40	30-13-5131-607	08	150.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	APARTADO 2 D A SEXTA L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	30-13-5131-607	08	143.333,10	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	APARTADO 2 D A SEXTA L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
	40	30-13-5131-607	08	182.864,14	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	APARTADO 2 D A SEXTA L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	08/10/2004
0403/2004	40	18-08-4571-12000	08	-2.097,28	SUELDOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	18-08-4571-12005	08	-1.20,87	TREINOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	18-08-4571-12100	08	-1.108,14	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	18-08-4571-12101	08	-1.842,38	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	18-08-4571-13100	08	4.000,00	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
0404/2004	40	18-08-4571-13101	08	1.168,87	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	30-02-6129-171	08	-9.401,34	FONDOS ADICIONALES	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	14-01-7122-12006	08	196,58	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	14-01-7122-12100	08	2.948,64	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	14-01-7122-12101	08	4.316,16	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	14-01-7122-16000	08	1.939,96	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
0407/2004	40	19-02-5331-13100	08	-20.000,00	SALARIO BASE	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	19-02-5331-13003	08	20.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
0409/2004	40	11-01-1211-215	08	-9.000,00	MOBILIARIO Y ENSERES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	11-01-1211-239	08	-3.000,00	OTRAS INDEMNIZACIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
0410/2004	40	11-01-1211-22601	08	12.000,00	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	11-04-1252-607	08	-376.731,25	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 27.3 Y 72.1 P. Y 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	11-04-1252-608	08	96.348,77	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ART. 27.3 Y 72.1 P. Y 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	11-04-1252-609	08	41.683,45	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 27.3 Y 72.1 P. Y 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
	40	11-04-1252-6001	08	238.699,05	ACTUACIONES ESPECIFICAS	ART. 27.3 Y 72.1 P. Y 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/10/2004
0412/2004	40	19-01-4421-12005	08	-531,88	TREINOS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	19-01-4421-10000	08	531,88	RETRIBUCIONES BÁSICAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
0414/2004	40	14-03-7121-77001	08	-100.000,00	FONDO PROGRAMA IFOF	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	14-03-7121-77004	08	100.000,00	FONDO COMERCIALIZACION	ART. 47.3 C) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
0416/2004	40	14-02-7123-609	08	-12.343,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
0418/2004	40	15-02-7231-47001	08	-11.500,00	SUBV. EMPRESAS VARIAS LINEAS	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	15-02-7231-47001	08	7.500,00	SUBVENCIONES PROMOCION DISEÑO INDUSTRIAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	15-02-7231-47001	08	4.000,00	SUBVENCIONES ACCIONES DIVERSAS ASOCIACIONES	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
0419/2004	40	15-02-7231-47001	08	-9.600,00	SUBV. EMPRESAS VARIAS LINEAS	ART. 5.1 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	15-02-7231-44001	08	-30.000,00	SUBV. PROYECTOS INNOVADORES CENTROS PUBLICOS	ART. 5.1 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
0421/2004	40	15-03-7312-48001	08	39.600,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	ART. 5.1 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/10/2004
	40	15-03-7312-48001	08	-12.000,00	APOYO A INICIATIVAS SECTOR MINERC	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
0425/2004	40	30-02-3135-16500	08	-1.778.000,00	FONDO DE ACCION SOCIAL	ART. 47.3 C) T.R.L.H. Y 71.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	12-06-3135-41000	08	412.000,00	ACCION SOCIAL SALUT.	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/10/2004
	40	12-06-3135-41001	08	60.000,00	ACCION SOCIAL INEM	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/10/2004
	40	12-06-3135-41002	08	270.000,00	ACCION SOCIAL JASS	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/10/2004
0427/2004	40	18-02-4227-12005	08	1.056.000,00	FONDO DE ACCION SOCIAL	D.A.SEXTA.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	22/10/2004
	40	18-02-4227-12000	08	-4.194,56	SUELDOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-02-4227-12006	08	-1.450,44	TREINOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-02-4227-12006	08	-316,48	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-02-4227-12100	08	-2.373,60	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-02-4227-12101	08	-3.690,15	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-04-4212-12000	08	4.194,56	SUELDOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-04-4212-12005	08	1.450,44	TREINOS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-04-4212-12006	08	316,48	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-04-4212-12100	08	316,48	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-04-4212-12101	08	2.373,60	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
	40	18-04-4212-12101	08	3.690,15	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART. 47.3 A) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	28/10/2004
TOTAL IMPORTES								
								-777.233,65

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua, al Instituto Aragonés de Empleo y al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a) de la Ley 25/2003, de

30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua, al Instituto Aragonés de Empleo y al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de octubre de 2004, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS (EN EL MES DE OCTUBRE DE 2004)						
INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA						
NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA
0011/2004	13	19-20-5121-607	08	25.812,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 4.1D) Y 7.1.P. Y 40.2 T.R.L.H.
0011/2004	13	19-20-5121-607	08	1.166.900,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 4.1D) Y 7.1.P. Y 40.2 T.R.L.H.
0011/2004	13	19-20-5121-607	08	225.000,00	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 4.1D) Y 7.1.P. Y 40.2 T.R.L.H.
0011/2004	13	19-20-5121-607	08	172.566,89	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	ART. 4.1D) Y 7.1.P. Y 40.2 T.R.L.H.
0011/2004	13	19-20-5121-76001	08	5.001.705,44	PLAN DEL AGUA	ART. 4.1D) Y 7.1.P. Y 40.2 T.R.L.H.
0011/2004	13	19-20-5121-76005	08	3.152.433,90	SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES	ART. 4.1D) Y 7.1.P. Y 40.2 T.R.L.H.
TOTAL IMPORTES				9.722.418,23		

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS (EN EL MES DE OCTUBRE DE 2004)						
INAEEM						
NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA
0020/2004	32	12-10-3221-602	08	41.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 44.2 C) T.R.L.H.
0020/2004	32	12-10-3221-603	08	30.000,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	ART. 44.2 C) T.R.L.H.
0020/2004	32	12-10-3221-603	08	80.000,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	ART. 44.2 C) T.R.L.H.
0020/2004	32	12-10-3221-604	08	25.000,00	MATERIAL DE TRANSPORTE	ART. 44.2 C) T.R.L.H.
0020/2004	32	12-10-3221-605	08	5.000,00	MOBILIARIO Y ENSERES	ART. 44.2 C) T.R.L.H.
0020/2004	32	12-10-3221-606	08	100.000,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 44.2 C) T.R.L.H.
0020/2004	32	12-10-3221-606	08	19.000,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ART. 44.2 C) T.R.L.H.
0024/2004	21	12-10-3221-48059	08	3.506.226,00	CONTRATOS PROGRAMARIAS DE FORMACION CONTINUA	ART. 45.1A), 2A) Y 3 DEL T.R.L.H.
0024/2004	21	12-10-3221-48060	08	400.000,00	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE FORMACION CONTINUA	ART. 45.1A), 2A) Y 3 DEL T.R.L.H.
0024/2004	21	12-10-3221-47056	08	38.278,00	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE FORMACION CONTINUA	ART. 45.1A), 2A) Y 3 DEL T.R.L.H.
0025/2004	40	12-10-3221-22605	08	14.000,00	REUNIONES Y CONFERENCIAS	ART. 47.2 T.R.L.H.
0025/2004	40	12-10-3221-22706	08	-14.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ART. 47.2 T.R.L.H.
0026/2004	40	12-10-3221-45051	08	-1.023.563,59	FORMACION EE.TT. DGA	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-41050	08	-20.318,00	SUBV. CONTRAT. DESEMPLEADOS POR ORG. AUTÓNOMOS	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-44050	08	-20.153,00	SUBV. CONTRAT. DESEMPLEADOS POR EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-45050	08	-34.883,00	SUBV. CONTRAT. DESEMPLEADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-47052	08	-481.673,43	PROMOCION DE EMPLEO AUTÓNOMO	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-47054	08	-47.040,00	SUBV. EMPRESAS I+D	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-47055	08	-868.960,00	SUBV. CONTRATACION INDEFINIDA TRABAJADORES MINUSVALIDOS	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-46051	08	2.027.977,76	FORMACION EE.TT. CC.LL.	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-48053	08	190.309,26	FORMACION EE. TT. SIN LUCRO	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-48057	08	100.000,00	BECAS EE.TT.	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
0026/2004	40	12-10-3221-48056	08	178.304,00	SUBV. CONTRAT. DESEMPLEADOS POR ENTID. SIN ANIMO DE LUCRO	ART. 5.1 Y 7.1 L.P.
TOTAL IMPORTES				4.244.504,00		

EXPEDIENTES (SITUACION=08) CONTABILIZADOS (EN EL MES DE OCTUBRE DE 2004)						
SALUD						
NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA
0008/2004	13	16-10-4121-12100	08	1.000.000,00	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART.4.1D) Y APART.2 L.P. Y 40.2 T.R.L.H
0008/2004	13	16-10-4121-12101	08	754.210,84	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.4.1D) Y APART.2 L.P. Y 40.2 T.R.L.H
0008/2004	13	16-10-4121-15020	08	7.434.315,00	PRODUCTIVIDAD FIJA DE PERSONAL ESTATUTARIO	ART.4.1D) Y APART.2 L.P. Y 40.2 T.R.L.H
TOTAL IMPORTES				9.188.525,84		

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de junio de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 16 de junio de 2004, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Teresa Pérez Esteban, doña Isabel de Pablo Melero y doña Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Laplana Buetas, don Javier Sada Beltrán y don Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Octavio López Rodríguez, don Miguel Navarro Félez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Antonio Torres Millera) y don Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Bizén Fuster Santaliestra y don Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Está presente el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. don Javier Velasco Rodríguez.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la Pregunta núm. 234/04, relativa a la reforma de la Ley Urbanística de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. López Rodríguez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. López Rodríguez, el Sr. Consejero se refiere a que el Gobierno de Aragón quiere acometer una reforma en profundidad que ya está en marcha, disponiendo del texto del anteproyecto los Grupos Parlamentarios, los ayuntamientos y otros interesados. Indica que el Gobierno de Aragón pretende una reforma, en particular, de los proyectos supramunicipales, de los sistemas de ejecución, tratando de inserir a las comarcas en el esquema urbanístico, etcétera.

En el turno de réplica, el Sr. López Rodríguez se refiere a una pregunta anterior respondida por el Sr. Consejero en la que éste había anticipado algunas reformas, pero sólo en relación con la política de vivienda protegida. Señala que las razones para presentar esta pregunta parlamentaria han sido las siguientes: en primer lugar, porque el Sr. Consejero había anunciado públicamente que la Ley Urbanística de Aragón no necesitaba grandes reformas; en segundo lugar, porque él mismo había señalado que algunos de esos cambios podían hacerse mediante reglamento; en tercer lugar, porque el Sr. Consejero sólo había anticipado la necesidad de reformar los proyectos supramunicipales, el régimen de cesiones, la aplicación de algunos instrumentos o el régimen de pequeños municipios; y, por último, porque el Sr. Consejero siempre había afirmado que las reformas se harían por consenso. En otro momento de su intervención, el Sr. López Rodríguez señala que su Grupo Parlamentario está estudiando con detalle el anteproyecto, habiendo constatado que se pretende introducir un mayor intervencionismo en detrimento del protagonismo de los particulares. Pregunta al Sr. Consejero por el calendario que el Gobierno de Aragón pretende para este anteproyecto de ley, esperando de su talante que puedan consensuarse algunos de los cambios.

En el turno de dúplica, el Sr. Consejero justifica por razones técnico-jurídicas que se haya planteado un texto consolidado de la Ley.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la Pregunta núm. 259/04, relativa a la mejora del trazado de la carretera autonómica A-1414 entre Fuentespalda y Valderrobres, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez.

Tras la formulación escueta de la pregunta por el Sr. Navarro Félez, el Sr. Consejero señala que las obras terminarán en breve plazo de tiempo, hasta el punto de que la vuelta ciclista pasará por esta carretera este año.

En el turno de réplica, el Sr. Navarro Félez alega que no se justifica la demora que arrastran las obras y muestra sus dudas de que estén concluidas antes del verano, dado el ritmo que siguen.

En el turno de dúplica, el Sr. Consejero confirma que el nivel de ejecución en carreteras está, año tras año, por encima de lo presupuestado.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por la Pregunta núm. 260/04, relativa a la mejora del trazado de la carretera autonómica A-1409, formu-

lada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Navarro Félez, el Sr. Consejero anuncia que la próxima semana se licitarán los correspondientes proyectos, que se acometerán a lo largo de esta Legislatura. Señala, asimismo, que la variante de Castelserás, de veinticinco kilómetros, ya está operativa y que las demás se ejecutarán por tramos.

En el turno de réplica, el Sr. Navarro Félez muestra su sorpresa por que no se hayan licitado ya todos los proyectos y denuncia el lamentable estado de las carreteras de que se trata. Aunque reconoce que desde el Gobierno de Aragón se han duplicado las inversiones, indica que no hay muchas en la provincia de Teruel, que sólo se ha aprovechado de los fondos del Plan Miner así como del Plan Especial de Inversiones de Teruel. Ruega, por último, que se cumpla el calendario marcado para esta obra, aunque no lo haya adelantado el Sr. Consejero.

En el turno de dúplica, el Sr. Consejero señala que el Gobierno de Aragón, a pesar del esfuerzo realizado, es consciente de no haber llegado al nivel deseado de inversiones en carreteras. Indica, asimismo, que la gran hipoteca la constituyen los condicionantes que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Finaliza su intervención anunciando que el Gobierno de Aragón seguirá incrementando el presupuesto en carreteras.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por la Pregunta núm. 340/04, relativa al proyecto de instalación en PLATEA de un centro de desguace y recuperación de materiales de aviones, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Barrena Salces, el Sr. Consejero contesta que el Gobierno de Aragón ha pretendido desarrollar una serie de suelos industriales como plataformas que vertebran el territorio. Señala, a este respecto, que desarrollar áreas de ese tipo en ciudades como Teruel o Huesca arrastra dificultades. En su opinión, una de las formas de desarrollar esos espacios debe provenir de las sinergias que produzcan plataformas como la de Zaragoza. Señala que, en el caso de PLATEA, se ha firmado un protocolo de intenciones con el Parque Tecnológico de Reciclado López Soriano, S.L.

En el turno de réplica, el Sr. Barrena Salces indica que creía que había un convenio ya firmado, y no sólo un protocolo. Señala, por último, que se queda con la afirmación del Sr. Consejero de que no es prioritario situar allí un centro de desguace y recuperación de materiales de aviones.

En el turno de dúplica, el Sr. Consejero señala que el tema de los aviones no iría a PLATEA exactamente, por necesitar una ubicación distinta. En cualquier caso, justifica que los ámbitos que se van a ir contactando para tratar de atraerlos hacia PLATEA son muy variados, destacando el del transporte o el de las cerámicas. Finaliza su intervención afirmando que Teruel necesita de esas actividades.

Agotado el quinto punto del orden del día, se entra en el sexto, constituido por la Pregunta núm. 408/04, relativa a la reapertura de la línea de ferrocarril del Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Consejero opina que el horizonte barajado del año 2006 le parece correcto al Gobierno de Aragón y que el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su visita al Ministro francés, mostró el deseo de que se abriera la línea internacional de Canfranc. Señala que las reticencias francesas existen pese al parecer favorable por parte del Gobierno español.

En el turno de réplica, el Sr. Fuster Santaliestra señala que es consciente de que la voluntad española y aragonesa, favorable, no se ha quebrado en ningún momento, pero que debiera hacerse algo más, buscando compromisos más firmes por parte del Gobierno español. Por ejemplo, actuando ya en el tramo Huesca-Canfranc. En su opinión, la apuesta por el Vignemale hace perder interés al paso por Canfranc. Indica que la reapertura del Canfranc sería viable en pocos años si existiera voluntad política, mientras que el proyecto del Vignemale sólo sería posible, en el mejor de los casos, en varias décadas, exigiendo, para entonces, que haya unos hábitos de transporte de personas y mercancías. Señala que ambos pasos son necesarios, pero que uno de ellos podría ser casi inmediato y requiere menos inversiones. A su juicio, no habrá Vignemale si previamente no somos capaces de convencer a Francia de la conveniencia de la reapertura de la línea del Canfranc. Finaliza su intervención pidiendo un esfuerzo suplementario al Gobierno de Aragón.

En el turno de dúplica, el Sr. Consejero señala que ha explicitado clarísimamente la posición que tiene el Gobierno de Aragón, razón que justifica la visita del Presidente del Gobierno de Aragón a la que se ha referido en su anterior intervención. Concluye afirmando que no ha visto renuncia alguna en la parte española.

Agotado el sexto punto del orden del día, se entra en el séptimo, constituido por la Pregunta núm. 409/04, relativa al proyecto de rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

Tras la formulación escueta de la pregunta por el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Consejero contesta que se ha avanzado mucho y que se ha actuado, con carácter de emergencia, sobre la cubierta de la estación. Señala, asimismo, que pidieron ya al Gobierno central anterior que pasara su titularidad al Consorcio o al Gobierno de Aragón, pero dicha demanda no fue atendida. Finaliza su intervención señalando que habrá que clarificar primero la titularidad de la estación y en qué situación van a quedar los suelos.

En el turno de réplica, el Sr. Fuster Santaliestra denuncia que hace ya tres años que se anunció que se iba a abordar y que el tema está parado. Señala que el propio Gobierno de Aragón dijo que emplearía sus energías en el proyecto y, a juicio de su Grupo Parlamentario, no lo ha hecho.

En el turno de dúplica, el Sr. Consejero señala que el Gobierno de Aragón cuenta con un Plan parcial que no puede ejecutar hasta que no se ceda la titularidad de los suelos. Indica, a este respecto, que el Gobierno de Aragón se empleará a fondo para que este tema pueda resolverse cuanto antes.

Seguidamente, el señor Presidente retoma el primer punto del Orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 234/04, relativa a la reforma de la Ley Urbanística de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. López Rodríguez.

3. Pregunta núm. 259/04, relativa a la mejora del trazado de la carretera autonómica A-1414 entre Fuentespalda y Valdearrobres, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez.

4. Pregunta núm. 260/04, relativa a la mejora del trazado de la carretera autonómica A-1409, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez.

5. Pregunta núm. 340/04, relativa al proyecto de instalación en PLATEA de un centro de desguace y recuperación de materiales de aviones, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

6. Pregunta núm. 408/04, relativa a la reapertura de la línea de ferrocarril del Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

7. Pregunta núm. 409/04, relativa al proyecto de rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de septiembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de septiembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 10 de septiembre de 2004, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Teresa Pérez Esteban, doña Isabel de Pablo Melero y doña Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Laplana Buetas, don Javier Sada Beltrán y don Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Octavio López Rodríguez, don Eloy Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Bizén Fuster Santaliestra y don Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes los Ilmos. Sres. don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, y don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Le-trada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da la bienvenida a los Sres. Diputados después del verano y justifica, por razones de coordinación del calendario, la celebración de esta sesión de la Comisión de Ordenación Territorial fuera del día de la semana acostumbrado. A continuación, señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre «El desarrollo de la Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA». Está presente el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. don Javier Velasco Rodríguez.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al citado Consejero, quien comienza su intervención deseando un feliz regreso a la vida parlamentaria. Se refiere, a continuación, al objeto de esta comparecencia, destacando el consenso que ha marcado la ejecución del proyecto de PLA-ZA, consenso que recientemente se le ha acusado de romper. Contra estas afirmaciones, señala que el Gobierno de Aragón ha negado públicamente la ruptura del consenso. El Sr. Velasco Rodríguez afirma que se están cumpliendo escrupulosamente las disposiciones legales y que no se han modificado un ápice los metros cuadrados destinados a aprovechamientos comerciales, en los términos que pudieron comprobar los miembros de esta Comisión en el viaje que hicieron a las instalaciones de PLA-ZA el pasado día 22 de abril. Indica que los suelos comerciales de PLA-ZA están amparados en la legislación específica vigente. En este sentido, señala que los metros cuadrados de PLA-ZA y sus aprovechamientos son los mismos que los de hace muchos meses, con lo cual se pregunta cuáles son los incumplimientos que algunos han imputado a PLA-ZA.

Por otra parte, el compareciente manifiesta que PLA-ZA representa una diversificación industrial y una referencia para

el exterior, y que el Gobierno de Aragón pretende llegar, con este proyecto, hasta donde le permita la ley. Recuerda que este proyecto comprende una actuación de mil doscientas hectáreas, a la que dedicó gran atención el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. Indica, asimismo, que el proyecto de PLA-Za se ha atendido escrupulosamente a la Ley estatal 6/98, del Régimen de Suelo y Valoraciones; a la Ley aragonesa 5/99, Urbanística; y al Reglamento estatal de Gestión Urbanística de 1978. Recuerda que en el año 2000 este proyecto concitó la adhesión de la clase política y empresarial, y que se incorporaron al accionariado, además del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y las dos principales cajas de la Comunidad Autónoma. Menciona que, desde la constitución del Consejo de Administración de PLA-ZA, S.A., todos los acuerdos se han adoptado por unanimidad. Además, la misma ley de PLA-ZA se aprobó con ese mismo consenso. Concluye, a este respecto, que, sin ese respaldo unánime de todos los partidos, habría sido imposible desarrollar este proyecto.

En otro orden de cosas manifiesta que, para la ejecución urbanística del mismo, se optó por el sistema de expropiación a fin de garantizar el control público, sabiendo que muchos de los propietarios convinieron el precio con el Gobierno de Aragón. Así, informa que el 97% de los terrenos se obtuvieron por mutuo acuerdo sobre el justiprecio y sólo media hectárea fue litigiosa, siendo precisa la intervención del Jurado Provincial de Expropiación.

A continuación, manifiesta que PLA-ZA es un proyecto de interés público, con estándares altos de calidad. Para su gestión, se optó también por la creación de una empresa pública en forma de sociedad anónima, que tiene la condición de beneficiaria de las expropiaciones forzosas que sean necesarias, y que se somete a los pertinentes controles preventivos, sucesivos y permanentes. Informa de que las obras de la primera fase de urbanización finalizarán en diciembre y que las de la segunda fase llevan un año en marcha. Señala que el pasado día 9 de julio se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio de la subasta por procedimiento restringido de determinados suelos de la Plataforma Logística, dedicados a aprovechamientos comerciales, por un precio de salida de sesenta y seis millones de euros. Añade que todos los proyectos supramunicipales aprobados (Valdespartera, Arcosur, Polígono de Reciclado López Soriano...) incluyen una fracción de aprovechamientos comerciales, y en PLA-ZA esa superficie representa el 2,82% de la superficie total. En su opinión, no depende sólo del Gobierno de Aragón decidir si ese porcentaje se traducirá en una sola superficie comercial o no. Manifiesta que, en definitiva, todos los suelos de PLA-ZA han pasado por los preceptivos trámites legales y finaliza su intervención afirmando que no detecta ninguna preocupación al respecto en la ciudadanía y que el objetivo del Gobierno de Aragón es mantener el consenso sobre este proyecto.

Finalizada la exposición del compareciente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien afirma que su Grupo Parlamentario se mantiene en la posición de apoyo al proyecto de PLA-ZA que ha sustentado siempre y que, precisamente por ello, hasta no escuchar la

intervención del Sr. Consejero, no ha hecho declaraciones en la rueda de prensa previa a la celebración de esta sesión. A continuación, pregunta por la repercusión que puede tener la falta de sintonía entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón sobre éste y otros proyectos. Critica también que se hayan alterado los ritmos de ejecución del proyecto. En su opinión, no debería haberse empezado a hablar de los usos comerciales hasta haber desarrollado por completo la parte logística. Interroga al compareciente, asimismo, por la situación económica de PLA-ZA y por si PLA-ZA ha previsto o no una segunda fase, con miles de viviendas en su entorno. Finaliza su intervención preguntando si están ya adjudicadas todas las parcelas para uso logístico.

Interviene, a continuación, el Sr. Consejero, que le indica al Sr. Presidente que desea contestar individualizadamente a las diversas cuestiones que planteen los portavoces. Así pues, responde a los interrogantes formulados por el Sr. Barrena Salces.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Martínez Sánchez, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien, tras agradecer la presencia ante la Comisión del Sr. Consejero, afirma que el debate sobre PLA-ZA debe hacerse en el seno de esta Comisión, por ejemplo, pero en modo alguno en los medios de comunicación. Manifiesta también su convencimiento de que el Gobierno de Aragón no ha roto el consenso existente en torno a este proyecto. Recuerda que la ley y el proyecto supramunicipal de PLA-ZA se aprobaron por unanimidad y que el propio proyecto contemplaba la existencia de un porcentaje de usos comerciales. Pregunta al compareciente si el desarrollo de un suelo comercial condiciona la instalación de una firma comercial específica. Señala, por otro lado, que las licitaciones concretas se han debido aprobar previamente en el Consejo de Administración de la sociedad, donde la mayor parte de los Grupos Parlamentarios tienen representación y los acuerdos han venido siendo unánimes. Finaliza su intervención anticipando que continuará el apoyo de su Grupo Parlamentario a este proyecto.

Interviene, a continuación, el Sr. Consejero para responder a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Martínez Sánchez.

A continuación, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, quien, tras dar la bienvenida al compareciente a la Comisión, anuncia que obviará en su intervención el enunciado de todas las cuestiones en que su Grupo Parlamentario mantiene el acuerdo con el proyecto. En aras de mantener el consenso, el Sr. Fuster Santaliestra relata las noticias de prensa del pasado mes de julio que se referían a la posible instalación en PLA-ZA de la firma comercial IKEA. Manifiesta que no se discute el cambio de dimensiones del área de usos comerciales, que no lo ha habido, y que no está tampoco en cuestión la cobertura legal del proyecto. A su juicio, lo que sí puede ser cuestionable es el espíritu del proyecto. Matiza, asimismo, que lo que vota el representante institucional de su partido en el Consejo de Administración no tiene por qué ser la posición del conjunto del partido. A continuación, considera que debería haberse explicado con carácter previo a los Grupos Parlamentarios el impulso que pretendía darse en este momento al desarrollo de los usos comerciales de la Plataforma Logística. A propósito del pliego de condiciones de la licitación por concurso que se publicó en el Boletín Oficial de Aragón del pasado día 9 de

julio, el Sr. Fuster Santaliestra pregunta por qué se subasta la totalidad de la superficie y si no sería mejor hacerlo por fases; por qué se plantea adjudicar a un solo propietario; si no se fomenta la reventa de plusvalías urbanísticas, y si es cierto que hay un informe de la Comisión Jurídica Asesora que se manifiesta contra la posibilidad de vender por subasta los suelos expropiados para destinarlos a usos comerciales. A continuación, se refiere a las posibles negociaciones con IKEA o el Grupo Eroski para atraerlos a PLA-ZA, en detrimento de Puerto Venecia en el primer caso. Se pregunta si acaso no hay otras sociedades importantes relacionadas con el transporte y la logística respecto de las cuales deberían hacerse esfuerzos por atraerlas a PLA-ZA antes que dedicarse a otros cometidos. Finaliza su intervención manifestando sus dudas de que haya habido la necesaria coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Interviene, a continuación, el Sr. Consejero para responder a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Fuster Santaliestra.

Seguidamente toma la palabra, en representación del G.P. Popular, su portavoz, Sr. López Rodríguez, quien comienza su intervención criticando la comparecencia del Sr. Consejero por anacrónica y esquiva. Se refiere al vaticinio que ya hizo su Grupo Parlamentario del riesgo que corría el proyecto de PLA-ZA de morir de satisfacción. Asimismo, imputa al compareciente no haberse puesto en contacto con los portavoces de los Grupos Parlamentarios ante las críticas que estaban apareciendo en los medios de comunicación a lo largo del verano. Anuncia la presentación de varias iniciativas por parte de su Grupo Parlamentario en torno a este tema, tanto ante el próximo debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma como ante la Comisión de Industria. Niega rotundamente que él haya dado por roto el consenso existente en torno a PLA-ZA y avanza que ha presentado un recurso contra el pliego de condiciones de la subasta que apareció publicado en el Boletín Oficial de Aragón el pasado día 9 de julio. Seguidamente, se remonta al debate de investidura del Presidente de la Comunidad Autónoma para señalar que no se aludió a PLA-ZA en ningún momento. Se refiere también a los parámetros o ejes en los que se anunció se enmarcaba la actuación de la plataforma logística, ejes a los que su Grupo Parlamentario manifiesta su total adhesión. Alude también a los interrogantes que planteó sobre PLA-ZA el Sr. Consejero en su primera comparecencia ante esta Comisión al inicio de la Legislatura y a los riesgos que ya le anticipó que corría el proyecto. A propósito del anuncio de licitación aparecido en el Boletín Oficial de Aragón el pasado día 9 de julio, señala que ha sido el germen de toda la polémica. Se refiere también al informe de la Comisión Jurídica Asesora al que ya había aludido el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, para pasar después a enunciar los principales defectos que tiene, a su juicio, el anuncio de la subasta. Así, desde el punto de vista procedimental, denuncia la falta del acuerdo de convocatoria del pliego de condiciones; la falta de indicación de si el acto agota o no la vía administrativa; y la ausencia de indicación alguna sobre los recursos que se pueden interponer contra el mismo. En cuanto al fondo de la licitación, critica que el anuncio de la subasta carezca de autorización previa del Departamento, añadiendo que el uso comercial no legitimaría nunca, a juicio de su Grupo Parlamentario, la expropiación que se efectuó en su día. A este respecto, interroga al compareciente acerca de

las razones por las que se ha anticipado la puesta en valor de los usos comerciales antes de haber agotado la parte logística. A su juicio, la razón no ha sido otra que hacer caja. Igualmente se pregunta si se va a modificar el Decreto de grandes superficies para permitir en PLA-ZA la instalación de un centro comercial al uso.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos. Reanudada la sesión, interviene el compareciente para responder a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. López Rodríguez.

Toma la palabra, a continuación, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, alaba la rapidez con la que se ha producido la comparecencia a fin de primar la garantía del consenso en este proyecto. Admite que lo único que puede discutirse es el ritmo con que se han puesto en el mercado los aprovechamientos comerciales, pero en todo caso era al Consejo de Administración al que le correspondía decidir ese ritmo, condicionado, en su opinión, por la aceleración que se ha producido en los procesos de ejecución. Señala que el objetivo final del proyecto va muy bien y felicita a los responsables si han decidido precipitar los ritmos en vista de las buenas perspectivas que reviste hoy el objetivo final. Concluye que no se ha modificado la superficie destinada a usos comerciales y que lo único que se ha hecho es acelerar el ritmo ante la demanda existente. Finaliza su intervención anticipando el apoyo de su Grupo Parlamentario para que PLA-ZA pueda desarrollarse cuanto antes.

Interviene, a continuación, el Sr. Consejero para responder a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Sada Beltrán.

Agotado el segundo punto del Orden del día, se entra en el tercero, constituido por la Pregunta núm. 524/04, relativa al posible cierre de estaciones de ferrocarril en Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

Formulada la pregunta, el compareciente responde que no se ha hecho nada todavía, salvo solicitar información a Renfe, que se ha comprometido a informar la próxima semana. Señala que hay constatación de haberse producido reubicaciones de trabajadores, motivadas por el cierre de algunas estaciones.

En turno de réplica, el Sr. Fuster Santaliestra destaca la importancia que tiene para el territorio de Aragón el mantenimiento del ferrocarril y ruega, en nombre de su Grupo Parlamentario, que el Gobierno de Aragón tome cartas en el asunto aunque no sea responsabilidad suya. A continuación, el compareciente interviene en turno de réplica para contestar a las diversas cuestiones suscitadas.

Agotado el tercer punto del Orden del día, y a propuesta del Sr. Presidente, el Sr. Fuster Santaliestra decide formular de forma agrupada las Preguntas 525/04, 530/04, 531/04 y 532/04, relativas todas ellas a la propuesta de adelantar la financiación de la Autovía Mudéjar y la posibilidad de que sea el Ministerio quien lo haga, formuladas al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el mencionado Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, y que conforman los puntos cuarto a séptimo del Orden del día.

Tras la formulación de las Preguntas por el Sr. Fuster Santaliestra, el compareciente contesta que se trasladó al

Ministerio de Fomento y al de Economía hace cuatro años la propuesta de adelantar la financiación. Señala que, en ese momento, contestaron negativamente porque se iba a realizar en 2004. Sin embargo, hoy se puede observar que no se prevé la conclusión de esa autovía hasta el año 2008. Indica que desde el Gobierno de Aragón se considera que la finalización de las obras podría adelantarse a 2006, por lo que se ha comunicado al Gobierno central que el ejecutivo aragonés estaría dispuesto para ello a hacer los esfuerzos que fueran necesarios. Señala que el adelanto de la financiación, hoy, no distorsionaría para nada el presupuesto del Departamento de Obras Públicas, detrayéndolo, por ejemplo, de la construcción de carreteras, a razón de un kilómetro menos de cada una de las proyectadas para cada anualidad. En su opinión, la salida de la autovía se ha convertido en un verdadero punto negro.

En el turno de réplica, el Sr. Fuster Santaliestra se refiere a la minucia que, en su opinión, significaría el coste de las obras para el Ministerio de Fomento frente al coste político que supondría para el Gobierno de Aragón el tener que detrarlo de otras partidas y la penosa imagen que se daría ante la opinión pública por tener que asumir una competencia que es propia del Ministerio de Fomento. A continuación, el compareciente interviene en turno de réplica para contestar a las diversas cuestiones suscitadas.

Seguidamente, el señor Presidente retoma el primer punto del Orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre «El desarrollo de la Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA».

3. Pregunta núm. 524/04, relativa al posible cierre de estaciones de ferrocarril en Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

4. Pregunta núm. 525/04, relativa a la propuesta de adelantar la financiación de la Autovía Mudéjar y la posibilidad de que sea el Ministerio quien lo haga, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

5. Pregunta núm. 530/04, relativa a la propuesta de adelantar la financiación de la Autovía Mudéjar para acelerar su conclusión, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

6. Pregunta núm. 531/04, relativa a la propuesta de adelantar la financiación de la Autovía Mudéjar para acelerar su

conclusión, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

7. Pregunta núm. 532/04, relativa a la propuesta de adelantar la financiación de la Autovía Mudéjar para acelerar su conclusión, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 6 de octubre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 6 de octubre de 2004, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Amparo García Castellar (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Rosa M.ª Pons Serena), doña Ana M.ª García Mainar (en sustitución del Ilmo. Sr. don Carlos M.ª Tomás Navarro), doña Teresa Pérez Esteban (sustituida posteriormente por la Ilma. Sra. doña Ana M.ª Fernández Abadía), y doña Isabel de Pablo Melero, y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Laplana Buetas y don Javier Sada Beltrán, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Paz Alquézar Buil (en sustitución del Ilmo. Sr. don Antonio Torres Millera) y doña Carmen Pobo Sánchez, y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Octavio López Rodríguez y don Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Bizén Fuster Santaliestra y don Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/04, sobre la terminación de las obras en la travesía de Albalate de Cinca (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Alquézar Buil, quien comienza su exposición advirtiendo de un error de fechas en la exposición de motivos de la iniciativa. Se refiere a que, en la inauguración de las obras, se prometió la pronta culminación de los trabajos pendientes, algo que no se cumplió y que ha tenido que ser soportado a costa de los presupuestos municipales. Denuncia, entre otros defectos del acondicionamiento, que falta por urbanizar un tramo de la travesía de la A-1234 a la entrada de Albalate de Cinca; que faltan medidas de seguridad —sobre todo a la altura de un colegio existente—, lo que ha motivado las protestas de los habitantes de Albalate de Cinca y de la Asociación de Padres de Alumnos del colegio; que faltan señalizaciones indicadoras de estrechamiento de vía, etcétera. Indica, a continuación, que el alcalde de Albalate de Cinca remitió el 8 de enero de 2003 un escrito de denuncia al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, pero se le contestó que las obras se acometerían cuando el tiempo y las disponibilidades presupuestarias lo permitieran. Señala, asimismo, que en marzo de este año el mencionado alcalde volvió a reiterar las peticiones y se le contestó en septiembre que se acometerían a principios de octubre. Finaliza su intervención señalando que, a día de hoy, las obras no han empezado.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, quien anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Ruspira Morraja, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien señala que los antecedentes relatados por la Sra. Alquézar Buil son correctos y que asimismo lo es que el Sr. Alcalde recibió respuesta de la Consejería, anunciándole el inicio inminente de los trabajos, por lo que carece de sentido que su Grupo Parlamentario apoye esta iniciativa.

A continuación, interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien señala que no ve inconveniente en apoyar esta iniciativa porque, en primer lugar, ha pasado tiempo suficiente para haber acometido las obras y que el retraso acumulado es injustificable; en segundo lugar, porque el Departamento ha hecho gala siempre de que una de sus prioridades era culminar ejes completos; y, en tercer lugar, porque el movimiento y la circulación de vehículos por la zona hacen precisas las obras, como justifica con datos concretos de aforo por tramos.

Toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien señala que, aunque nadie discute la necesidad de que se termine esta travesía en un eje estructural, tampoco puede negar nadie el esfuerzo realizado por este Gobierno de Aragón, razón por la cual anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa. Finaliza su intervención señalando que las obras están contratadas y que se van a realizar en los próximos días.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 76/04, sobre la terminación de las obras en la travesía de Albalate de Cinca (Huesca), que obtiene nueve votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada por voto ponderado.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Ruspira Morraja, Fuster Santaliestra, la Sra. Alquézar Buil y el Sr. Sada Beltrán.

Agotado el segundo punto del Orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/04, sobre mejora de la carretera A-1508 en su tramo Barrachina-Vivel del Río, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Pobo Sánchez, quien comienza su exposición refiriéndose a los tres tramos de la carretera A-1508, que son Calamocha-cruce de Cutanda, Cutanda-Barrachina y Barrachina-Vivel del Río. Denuncia específicamente los problemas que plantea el tercer tramo, al que se refiere esta iniciativa, y que puede ocasionar el aislamiento de los pueblos en cuestión. Señala que faltan condiciones óptimas de pavimento y, sobre todo, de señalización, especialmente de noche, y eso se traduce en riesgos ciertos de accidentes.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, quien anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa por tratarse de la mejora de una infraestructura en el medio rural.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Martínez Sánchez, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien señala que los problemas presupuestarios hacen inviable abordar todas las obras que se sugieren. Manifiesta que una cosa es conservación y explotación y otra cosa son obras de acondicionamiento. En su opinión, en esta iniciativa se solicita acondicionamiento, lo cual requiere una fuerte inversión. Cuestiona por qué se pide el acondicionamiento del tramo Barrachina-Vivel del Río cuando hay otros tramos de otras carreteras paralelas, como el de Calamocha a Navarrete en la N-211, que lo necesitan igualmente y que tienen una densidad diaria de tráfico aún mayor. Indica que el Gobierno de Aragón ha tenido que priorizar y lo ha hecho en el Plan General de Carreteras, en el que se han incluido las actuaciones asumibles presupuestariamente. Finaliza su intervención señalando que sí podrían asumirse compromisos de conservación en firmes y señalización, pero no de acondicionamiento.

A continuación, interviene el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien se refiere al lamentable estado en que se encuentra la carretera, cuya mejora ya fue exigida por su Grupo Parlamentario en 2001. Igualmente se refiere al penoso estado de otros tramos de la misma carretera, por lo que presenta una enmienda in voce del siguiente tenor literal: añadir al final del texto de la iniciativa la expresión «y desde Calamocha hasta el cruce con Cutanda y Fonfría».

En representación del G.P. Socialista toma la palabra su portavoz, Sr. Sada Beltrán, quien insiste en la diferencia

entre conservación y acondicionamiento y la distancia existente entre lo real y lo ideal, dadas las exigencias presupuestarias. Gobernar, dice, es priorizar actuaciones y es lo que hace el Gobierno de Aragón en materia de carreteras. Finaliza su intervención manifestando que, pese al esfuerzo presupuestario, no se pueden acometer obras en todas las carreteras de la Comunidad Autónoma.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente pregunta a los mismos si se oponen a la presentación de la enmienda in voce planteada por el G.P. Chunta Aragonesista. Al no presentar oposición, el Sr. Presidente pregunta a la Sra. Pobo Sánchez si acepta la mencionada enmienda, a lo que contesta afirmativamente.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 79/04, sobre mejora de la carretera A-1508 en su tramo Barrachina-Vivel del Río, con la enmienda incorporada, obteniendo nueve votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada por voto ponderado.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Martínez Sánchez, la Sra. Pobo Sánchez y el Sr. Sada Beltrán.

Agotado el tercer punto del Orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/04, sobre la construcción de un puente en el río Cinca entre las localidades de Velilla de Cinca y Zaidín, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ruspira Morraja, quien comienza su exposición reconociendo que los plenos de los ayuntamientos de Velilla de Cinca y de Zaidín aprobaron la necesidad de enlazar las carreteras autonómicas A-131 y A-1234. Señala, asimismo, que el Plan General de Carreteras apuesta por unas prioridades y define unos ejes estructurantes. Recuerda que en la provincia de Huesca existen tres ejes: el de Monegros, el del Cinca y el de La Litera. Indica que queda por ejecutar la conexión que sugiere esta iniciativa para conectar los dos primeros ejes estructurantes, como sería el puente que se propone entre Velilla de Cinca y Zaidín, ya que de esa forma se cerraría el bucle de conexión en esa provincia.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Socialista. Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del mencionado Grupo Parlamentario, Sr. Sada Beltrán, quien justifica la enmienda en la necesidad de estudiar exhaustivamente las alternativas de comunicación, entre las que figura la construcción de este puente.

Se abre a continuación el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para anunciar el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

A continuación, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien muestra su sorpresa por que el mecanismo de diálogo entre los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno de Aragón sea enmendar uno las iniciativas que presenta el otro. Por otro lado, anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa, pero no a

la enmienda presentada por el G.P. Socialista, ya que considera que no comprometería en nada al Gobierno de Aragón.

Seguidamente interviene la Sra. Alquézar Buil, en representación del G.P. Popular, quien considera que se pide una vieja reivindicación de los habitantes de Velilla de Cinca y de Zaidín, e incluso del Pleno del Consejo Comarcal. Señala que el trazado del puente es un proyecto que viene de lejos y que incluso aparecía en proyectos de 1991. Afirma que no es lógico que los habitantes de la zona tengan que recorrer treinta kilómetros para ir de orilla a orilla. Anuncia su voto favorable a esta iniciativa, pero no a la enmienda presentada, ya que ésta, en su opinión, quita concreción a la iniciativa. Manifiesta que la enmienda es bastante vaga y por ello, opina, le resta compromiso al texto del G.P. del Partido Aragonés.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Ruspira Morraja si acepta la enmienda, a lo que el portavoz del Grupo Parlamentario proponente contesta solicitando la suspensión de la sesión para alcanzar un texto transaccional. En consecuencia, el Sr. Presidente, al no oponerse ningún portavoz, suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, toma la palabra el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ruspira Morraja, quien da lectura al texto transaccionado, que es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en atención a las aspiraciones de los municipios de Velilla de Cinca y Zaidín, y de la Comarca de Bajo Cinca, impulse la correspondiente tramitación para el estudio de la solución técnica más adecuada para el enlace entre ambas localidades, conectando las carreteras de la red autonómica A-131 y A-1234.

Asimismo, se estudien otras posibilidades de conexión entre ambas carreteras autonómicas.»

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 107/04, sobre la construcción de un puente en el río Cinca entre las localidades de Velilla de Cinca y Zaidín, que se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Ruspira Morraja y Fuster Santaliestra, la Sra. Alquézar Buil y el Sr. Sada Beltrán.

Agotado el cuarto punto del Orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/04, sobre el acondicionamiento del tramo de la A-211 que no cumple estándares de anchura mínimos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces, quien justifica la iniciativa en la necesidad de acometer obras en ocho de los veintitrés kilómetros que componen el tramo. Señala que el estado de la A-211, en el tramo pendiente de mejora, es absolutamente inadecuado, no sólo por no cumplir los estándares de anchura mínimos requeridos, sino por otros motivos.

En representación del G.P. del Partido Aragonés toma la palabra, a continuación, su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien señala que la actuación demandada está dentro del Plan General y que se prevé para 2005, por lo que anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

A continuación, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia

el voto afirmativo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa y señala que en los presupuestos del próximo año ya está prevista una partida presupuestaria para acometer las obras proyectadas para 2005. Se refiere también a que una iniciativa de su Grupo Parlamentario permitió que se comenzaran las obras de acondicionamiento en otro de sus tramos.

Seguidamente toma la palabra el Sr. López Rodríguez, en representación del G.P. Popular, quien califica a esta sesión de esquizofrénica y divertida. En relación con la iniciativa, anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario. Señala, además, que se trata de un eje no estructurante de la Comunidad Autónoma y que las obras están previstas para el próximo año, con partida presupuestaria incluida. Indica que figura en el Plan General de Carreteras en el primer quinquenio con dos millones de euros, de los que más de seiscientos mil euros se han presupuestado para el próximo año. Finaliza su intervención manifestando que la oposición tiene derecho a estar permanentemente insatisfecha, pese a que reconozca que la consignación presupuestaria del Departamento para 2005 sea un poco mejor que para 2004.

Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien insiste en que la financiación ya está asignada para el próximo año, pese a lo cual anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa. Finaliza su intervención manifestando que, estando en tareas de gobierno, se tienen los instrumentos para llevar adelante un proyecto de tiempo.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 111/04, sobre el acondicionamiento del tramo de la A-211 que no cumple estándares de anchura mínimos, que se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Martínez Sánchez, Fuster Santaliestra, López Rodríguez y Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del Orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/04, sobre la terminación de las obras en la travesía de Albalate de Cinca (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/04, sobre mejora de la carretera A-1508 en su tramo Barrachina-Vivel del Río, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/04, sobre la construcción de un puente en el río Cinca entre las localidades de Velilla de Cinca y Zaidín, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/04, sobre el acondicionamiento del tramo de la A-211 que no cumple estándares de anchura mínimos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 3 de noviembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 3 de noviembre de 2004, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Moreno Bustos, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Teresa Pérez Esteban, doña Isabel de Pablo Melero y doña Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Laplana Buetas, don Javier Sada Beltrán y don Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Octavio López Rodríguez, don Eloy Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Bizén Fuster Santaliestra y don Ángel Sánchez Monzón (sustituido por el Ilmo. Sr. don Salvador Ariste Latre durante la sustanciación del cuarto punto del Orden del día), del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/04, sobre la gestión del aeropuerto de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces, quien considera oportuno el momento para traer una iniciativa semejante, al tiempo que recuerda que ya en estas Cortes se han aprobado pronunciamientos anteriores a favor de conseguir la transferencia efectiva de la gestión del aeropuerto. Señala que, en la actualidad, junto al progresivo incremento del tráfico de mercancías al albur del desarrollo de la Plataforma Logística de Zaragoza, el tráfico de viajeros está disminuyendo, a expensas de saber cómo afectarán las compañías de vuelos baratos.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien dice compartir el deseo que inspira la iniciativa, pero señala que Aragón no tiene competencias en materia aeroportuaria y que, aunque puede llegar a transferirse la ejecución, ningún aeropuerto de la Comunidad Autónoma de Aragón tiene la condición de interés general. Finaliza su intervención manifestando que hace falta una reforma estatutaria previa y una reforma de la legislación aeroportuaria antes de proponer una iniciativa semejante.

A continuación, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien señala que se trata de una iniciativa poco original y que no aporta nada en relación con otras iniciativas ya tramitadas ante esta Cámara, como, por ejemplo, la Moción núm. 32/02, dimanante de la consiguiente interpelación. Considera que la transferencia tendría que ser tratada en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, constatando lo mal que, en su opinión, AENA ha gestionado el aeropuerto. Finaliza su intervención señalando que su Grupo Parlamentario no tiene inconveniente en votar a favor.

Seguidamente toma la palabra el Sr. López Rodríguez, en representación del G.P. Popular, quien dice compartir el espíritu de la iniciativa y la necesidad de mejorar la gestión del aeropuerto, que, en su opinión, ha de convertirse en referente ante la deseada llegada a Zaragoza de la Exposición de 2008. Indica que el Plan Director Estratégico del aeropuerto debe ser mejorado notablemente dado que Zaragoza tiene duros competidores en aeropuertos cercanos, como el de Vitoria. Cree que es perentorio contar con voluntad política para actuar en el aeropuerto, pero considera que hay dudas jurídicas sobre la conveniencia procedimental de plantear una iniciativa semejante ahora, antes de efectuar ciertos cambios en el bloque de la constitucionalidad. Anuncia que su Grupo Parlamentario se abstendrá en la votación, aun estando de acuerdo con el fondo y la literalidad de la propuesta, por esas dudas jurídicas planteadas.

A continuación, interviene el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien señala que, no discutiendo ni el fondo ni la oportunidad de la iniciativa que se debate, no cabe plantearla en esos términos dada la actual redacción del Estatuto de Autonomía. En su opinión, cabría pensar en una forma de gestión semejante a los puertos para el aeropuerto de Zaragoza. Finaliza su intervención anunciando que el compromiso de su Grupo Parlamentario es agilizar las inversiones necesarias para conseguir la revitalización del aeropuerto de nuestra capital.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 64/04, sobre la gestión del aeropuerto de Zaragoza, que obtiene un voto a favor, nueve en contra y ocho abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, López Rodríguez y Sada Beltrán.

Agotado el segundo punto del Orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/04, sobre mejora de la carretera autonómica A-132, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata, quien comienza su exposición describiendo la situación de la carretera A-132 y la magnitud del tráfico que soporta, hasta el punto de conocerse como la «carretera del rafting». Señala que, siendo consciente del argumento de que las prioridades las marca el Plan General de Carreteras, quiere destacar que esta carretera une municipios pequeños y que sus habitantes tienen los mismos derechos que el resto de los aragoneses. Indica que los episodios, cada vez más frecuentes, de cortes en estas carreteras debidos a desprendimientos ocasionan problemas en la vida cotidiana de los habitantes de los municipios afectados. Afirmo que el compromiso del Departamento con los alcaldes de la zona, en una reunión celebrada en enero de 2001 en la localidad de Ayerbe, fue elaborar un proyecto geotécnico que sirviera de base para la reparación de la carretera, pero dicho compromiso no se ha cumplido ni se ha trabajado en un trazado alternativo.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien dice compartir la preocupación por el estado de la carretera, por lo cual votará a favor de la iniciativa. Considera, asimismo, que una de las soluciones a esta carretera está vinculada al trazado de la autovía Huesca-Pamplona.

A continuación, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien considera que lo fácil para su Grupo Parlamentario sería apoyar esta Proposición no de Ley, pero que deben analizarse las iniciativas desde el mismo concepto. Señala que se está planteando la necesidad de una solución técnica, pero que no le corresponde a esta Comisión decirle al Gobierno de Aragón cómo debe darle esa solución. Indica, asimismo, que las carreteras que tienen en la actualidad problemas de desprendimientos son muchas en nuestra Comunidad Autónoma y que no es posible afrontar la situación de cada una de ellas ante esta Comisión. Finaliza su intervención manifestando que a los problemas técnicos hay que darles soluciones técnicas y a los problemas políticos, soluciones políticas.

Seguidamente, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien se remite a otros antecedentes semejantes e indica que no es éste el foro donde deben propiciarse soluciones técnicas. Señala que, de hecho, la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la legislatura pasada, elaboró estudios geotécnicos de seguridad

a propósito del embalse de Biscarrués, que está próximo, y tampoco los ha dado a conocer. Finaliza su intervención manifestando que los alcaldes de la zona se reunieron con el Gobierno de Aragón y decidieron constituir una Comisión de seguimiento, donde deberá sustanciarse la solución al problema.

Toma la palabra, a continuación, el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien considera que se trata de un tema sensible que puede llevar a la demagogia, cuando la solución es exclusivamente técnica. Precisamente por ello, estima que esta iniciativa es una iniciativa con trampa porque las medidas técnicas pueden no garantizar al 100% la ausencia de desprendimientos y deslizamientos y, en definitiva, la seguridad. Finaliza su intervención señalando que el debate técnico no puede tener lugar en un parlamento, sino que le corresponde al propio Departamento.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 68/04, sobre mejora de la carretera autonómica A-132, que obtiene siete votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Suárez Lamata y Sada Beltrán.

Agotado el tercer punto del Orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/04, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ruspira Morraja, quien señala que, desde el punto de vista formal, solicita poder sustituir en el tenor literal de la iniciativa que plantea su Grupo Parlamentario la expresión «instando» por «planteando». Seguidamente, entra en el fondo de la misma considerando que debe aprovecharse la oportunidad de incluir en los presupuestos del Estado partidas adecuadas para acondicionar los dos tramos que se proponen: Sabiánigo-Fiscal y Fiscal-Broto. Señala que, desde 1999 hasta la fecha, no se ha ejecutado nada pese a que los proyectos se encuentran redactados desde entonces. En su opinión, una vez actualizados deberían financiarse para ejecutarse cuanto antes. Considera, por último, que, si la apuesta estratégica de Aragón gira en torno al sector turístico, las infraestructuras son imprescindibles.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para anunciar el voto favorable de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa.

Seguidamente, interviene el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, quien se remonta a otras iniciativas sustanciadas el 20 de noviembre de 2003 y al retraso con que se ha presentado ésta, ya anunciada entonces. Manifiesta el acuerdo de su Grupo Parlamentario con el fondo de la iniciativa, considerando que se trata de una carretera situada en el entorno de un Parque Nacional, el de Ordesa, y, sobre todo, de una infraestructura turística importante. Se refiere también a que su Grupo en el Congreso de

los Diputados ha formulado ya diversas preguntas sobre la ejecución de proyectos, contestándose en todo caso que dependerá de las disponibilidades presupuestarias. Por lo anterior, señala que su Grupo ha preparado una enmienda al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005 que permitiría que fuera posible el acondicionamiento de la carretera N-260.

A continuación, toma la palabra el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, quien avanza que lo fácil sería decir que sí a esta iniciativa y que así lo va a hacer su Grupo Parlamentario, por compartir la exposición de motivos de la misma y el texto resolutivo que se propone. Considera, asimismo, que éste es el momento de incidir sobre la cuestión dotando las correspondientes partidas presupuestarias. Señala que, si en 1999 se barajaban tres mil millones, hoy considera que habrá que dotar la ejecución de esas obras suficientemente, instando a los Grupos que sustentan al Gobierno a ejercer la presión debida.

En representación del G.P. Socialista interviene, a continuación, su portavoz, Sr. Sada Beltrán, quien considera suficientemente justificada la presentación de la iniciativa con la exposición de motivos. Quiere, por ello, insistir en la necesidad de un nuevo trazado para la carretera N-260, teniendo claro que la prioridad para la zona es la mejora del trazado actual. Manifiesta, por último, que, tarde o temprano, es posible que se transfiera esa carretera a la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que estima propicio apoyar esta iniciativa.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente pregunta a los mismos sobre el cambio que ha propuesto el Sr. Ruspira Morraja. Al no haber oposición de ningún portavoz, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 117/04, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Ruspira Morraja, Ariste Latre, Torres Millera y Sada Beltrán.

Agotado el cuarto punto del Orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/04, sobre la firma de un Convenio con la Administración del Estado para eliminar de forma progresiva «pasos a nivel», presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. López Rodríguez, quien comienza refiriéndose al contenido del artículo 8 de la Ley 39/2003, de Ordenación Ferroviaria, al que pasa a dar lectura. Señala, a este respecto, que dicho precepto propugna la celebración de convenios interadministrativos para la eliminación progresiva de pasos a nivel. Indica que igualmente se dirige a ello la Orden Ministerial de 2 de agosto de 2001, que desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. Se refiere, a continuación, a otros antecedentes parlamentarios en estas Cortes de Aragón sobre la cuestión, para concluir que el Gobierno de Aragón debiera invertir con suma urgencia en dicha eliminación paulatina, conjuntamente con la Administración General del Estado. Cree llegado el momento de desbloquear el problema puesto que el mismo partido gobierna en ambas instancias políticas, y pide el apoyo de los Grupos Parlamentarios para refrendar esta iniciativa.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para reiterar su apoyo a esta iniciativa, como ha hecho su Grupo Parlamentario ante otras semejantes.

Seguidamente, interviene el Sr. Martínez Sánchez, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien se refiere a dos antecedentes parlamentarios semejantes que se han aprobado en esta Cámara por unanimidad, con el matiz de que esta tercera iniciativa pretende obligar al Gobierno de Aragón a cumplir el compromiso en un plazo de seis meses. Considera que el Gobierno de Aragón ya se encuentra compelido por las iniciativas anteriores, con lo que debe dársele tiempo para poder cumplir.

A continuación, toma la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, quien se remite también a las iniciativas semejantes aprobadas con anterioridad. En este sentido, se refiere a la poca virtualidad que han tenido hasta la fecha. En su opinión, la falta de sintonía con los gobiernos centrales ha sido la excusa, en muchas ocasiones, para no suscribir el convenio.

Por último, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien considera que, dados los antecedentes existentes, no es precisa la reiteración de la iniciativa. Anuncia, igualmente, que existe voluntad política en el Ministerio y en el Gobierno de Aragón para suscribir el convenio.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 119/04, sobre la firma de un Convenio con la Administración del Estado para eliminar de forma progresiva «pasos a nivel», que obtiene nueve votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada en aplicación del voto ponderado.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. López Rodríguez y Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del Orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/04, sobre la gestión del aeropuerto de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/04, sobre mejora de la carretera autonómica A-132, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/04, sobre el acondicionamiento de la carretera N-260, en su actual trazado entre Fiscal, Broto y Biescas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/04, sobre la firma de un Convenio con la Administración del Estado para eliminar de forma progresiva «pasos a nivel», presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de noviembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 17 de noviembre de 2004, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Moreno Bustos, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. doña Teresa Perales Fernández (sustituyendo a don Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Teresa Pérez Esteban, doña Isabel de Pablo Melero y doña Rosa María Pons Serena, y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Laplana Buetas, don Javier Sada Beltrán y don Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Paz Alquézar Buil (que sustituye al Ilmo. Sr. don Antonio Torres Millera) y doña Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Octavio López Rodríguez y don Eloy Suárez Lamata (que se incorpora durante la sustanciación del tercer punto del Orden del día), del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Bizén Fuster Santaliestra y don Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/04, sobre el mantenimiento de algunas de las estaciones de tren del corredor del Jalón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. López Rodríguez, quien se refiere a una Proposición no de Ley presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), aprobada en el Pleno del pasado día 7 de octubre, similar a la que hoy se debate, pero que, a su juicio, no resta un ápice de importancia a ésta, más específica. Señala que estaría dispuesto a aceptar la enmienda del G.P. Socialista transaccionándola con el texto originario de la iniciativa de su Grupo Parlamentario para añadir una línea, que lee. Añade también que los municipios afectados no están gobernados por su partido, pero que ello no obsta para que comparta la preocupación por el estado de las respectivas estaciones de ferrocarril.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Socialista. Su representante, Sr. Sada Beltrán, toma la palabra y manifiesta que considera casi innecesario defender la enmienda puesto que el Grupo Parlamentario proponente ha anunciado que la acepta. Por su parte, también manifiesta no tener ninguna objeción en aceptar la transacción propuesta por el G.P. Popular. Señala que, a juicio de su Grupo Parlamentario, hay que apoyar la red de ferrocarril convencional en nuestra Comunidad Autónoma.

A continuación, se abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, interviene el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien señala que, como el Sr. López Rodríguez ha apuntado, fue una iniciativa de su Grupo Parlamentario en esta misma línea la que se presentó en el Registro de la Cámara y que se tramitó ante el Pleno. Manifiesta su sorpresa por que el tenor literal de la iniciativa del G.P. Popular inste a mantener las estaciones de ferrocarril del corredor del Jalón en las condiciones actuales, que, en su opinión, son precarias. Finaliza su intervención anunciando su voto favorable.

Toma la palabra, seguidamente, el Sr. Martínez Sánchez, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien considera que la iniciativa debería retirarse por estar incluida en la aprobada en la sesión plenaria del día 7 de octubre. En todo caso, considera que podría haberse traído una iniciativa con el tenor literal de la enmienda del G.P. Socialista, que es el de la aprobada en el Pleno, con un anexo añadido de las estaciones para las que se demanda la actuación. No obstante, al haberse mantenido la Proposición no de Ley que ahora se debate, afirma que la voluntad de su Grupo Parlamentario es que las estaciones se mantengan, por lo que votará a favor del texto que se transaccione.

Seguidamente interviene el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, para constatar también que se está reproduciendo un debate ya celebrado ante el Pleno de la Cámara y, en su caso, el debate suscitado con el Consejero a raíz de una pregunta que él le planteó. Añade que cualquier cierre de estaciones es contraria a la demanda de un buen servicio de cercanías con la ciudad de Zaragoza, con la que están de acuerdo. Señala que los ciudadanos de los municipios afectados se han manifestado y movilizado en contra del cierre de sus estaciones, por lo que, en

apoyo de los mismos, son buenos los pronunciamientos que hagan las Cortes de Aragón. Considera que, aún así, el tenor literal de la iniciativa, siquiera corregida con la enmienda, le parece blando o poco exigente con el Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente concede la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. López Rodríguez, quien señala la aceptación de la enmienda con un añadido, por lo que la iniciativa pasa a tener el siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para reclamar medidas de apoyo y consolidación de la actual red de ferrocarril convencional en Aragón y proponga alternativas a la situación que puede derivarse de los planes de reordenación de efectivos que tiene previsto Renfe en las estaciones ferroviarias aragonesas. Para ello deben estudiarse con el Gobierno de Aragón los proyectos de modernización y mejora de los servicios que actualmente presta Renfe en Aragón, atendiendo, dentro de ese marco global de actuaciones, las específicas circunstancias que concurren en el corredor del Jalón.»

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 145/04, sobre el mantenimiento de algunas de las estaciones de tren del corredor del Jalón, que obtiene dieciséis votos a favor, la unanimidad de los diputados presentes.

Agotado el segundo punto del Orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/04, sobre mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 y A-1237, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Alquézar Buil, quien se refiere a otras iniciativas planteadas por su Grupo Parlamentario a favor de esta carretera. Así, la Proposición no de Ley núm. 48/99-V, aprobada por unanimidad el 27 de diciembre de 1999, y que instaba a la realización de las obras en el año 2000; una pregunta parlamentaria formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte el día 15 de diciembre de 2000, a cuya respuesta el Sr. Velasco Rodríguez se comprometió a hacerlo el año 2001; y la Proposición no de Ley núm. 126/02-V, aprobada el 7 de octubre de 2002, instando al Gobierno de Aragón a dedicar una partida adecuada en los presupuestos del año 2003. Manifiesta que, sin embargo lo anterior, no se ha realizado todavía ninguna actuación en ninguna de las dos vías, siendo la conexión natural con la autovía Huesca-Lleida. Indica, a este respecto, que dicha autovía se encuentra paralizada en la variante de Monzón. Finaliza su intervención considerando justo instar al Gobierno de Aragón a que acondicione las dos carreteras autonómicas en cuestión.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien anuncia su abstención en la votación por varios motivos: primero, por tratarse de un requerimiento ya aprobado; segundo, por no haber correspondencia entre la iniciativa y las enmiendas que el Grupo Popular ha presentado al proyecto de ley de presupuestos para el próximo año; y, tercero, por afectar a decisiones que tienen que tomarse desde el Gobierno central.

A continuación, toma la palabra el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien confirma la reiteración con que, desde 1999, se viene planteando esta cuestión, aunque con matizaciones. Manifiesta, asimismo, que el Ministerio de Fomento no ha ejecutado los enlaces de la autovía Huesca-Lleida, con los que se pretendía se simultanearan las obras del Gobierno de Aragón. Indica también que la mejora de las carreteras autonómicas A-1236 y A-1237 está pensada para el segundo quinquenio del vigente Plan General de Carreteras de la Comunidad Autónoma. Finaliza su intervención poniendo de relieve la falta de coherencia del G.P. Popular, que no ha presentado enmiendas al proyecto de ley de presupuestos del próximo año con el objeto de permitir la ejecución de obras en estas carreteras.

Toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, quien lee un párrafo de su intervención durante el debate de la Proposición no de Ley aprobada el 27 de diciembre de 1999, en el que auguraba lo que iba a pasar. Reprocha al G.P. Popular que no haya presentado una enmienda paralela a la ley de presupuestos para el próximo año, pero igualmente considera que no se puede culpar de incumplimiento al Gobierno central sin aceptar también que ha incumplido el Gobierno de Aragón. Pregunta qué sentido tendría aprobar esta iniciativa si no se acompaña de consignación presupuestaria y finaliza su intervención anunciando la abstención de su Grupo Parlamentario en la votación.

A continuación, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, quien, frente al reproche de incumplimientos de las anteriores Proposiciones no de Ley, afirma que lo que allí se pedía era la ejecución conjunta con el Gobierno central. En su opinión, el Ministerio de Fomento no ha ejecutado su parte durante años. Sin embargo, tras el cambio en el Gobierno central, las obras ya están licitadas y, cuando se ejecuten, también el Gobierno de Aragón cumplirá su parte. Reitera la objeción ya formulada por otros portavoces de Grupos Parlamentarios que le han precedido en el uso de la palabra de que, sin embargo, el G.P. Popular no haya enmendado en este punto el proyecto de ley de presupuestos del próximo año. Finaliza su intervención señalando que su Grupo Parlamentario votará en contra de esta iniciativa.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 148/04, sobre mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 y A-1237, que obtiene seis votos a favor, nueve en contra y tres abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Martínez Sánchez y Fuster Santaliestra, la Sra. Alquézar Buil y el Sr. Sada Beltrán.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del Orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

La Secretaria (sustituta) de la Comisión
TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/04, sobre el mantenimiento de algunas de las estaciones de tren del corredor del Jalón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/04, sobre mejoras necesarias en el trazado de las carreteras A-1236 y A-1237, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de mayo de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 26 de mayo de 2004, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña María Pellicer Raso (en sustitución del Ilmo. Sr. don Antonio Piazuelo Plou), doña Rosa María Pons Serena y doña Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Ibáñez Blasco, don Ángel Daniel Tomás Tomás y don Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Paz Alquézar Buil y doña Susana Cobos Barrio y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Navarro Félez, don Eloy Suárez Lamata (sustituido durante el debate del tercer punto del Orden del día por el Ilmo. Sr. don Octavio López Rodríguez) y don Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Salvador Ariste Latre y don Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonésista; y la Diputada Ilma. Sra. doña Marta Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de la cooperativa ganadera Carnes Oviaragón, S. Coop. Ltda., a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual del sector ovino, su evolución a corto y medio plazo y las medidas que se deben de tomar para favorecer la continuidad de este tipo de ganadería tan integrada en nuestro medio rural. Están presentes don Francisco Marcén Bosque, Director General de la citada cooperativa, don Joaquín Alcubierre García, Presidente de la misma, así como don Enrique Fantova Puyalto, Director de Servicios Técnicos.

El Sr. Presidente cede la palabra a don Joaquín Alcubierre García, Presidente de la cooperativa, quien se refiere a los mil quinientos ganaderos que se agrupan en la cooperativa y a los antecedentes de la misma. Indica que se trata de la cooperativa de mayor tamaño de Aragón y una de las primeras de España en la comercialización del ovino. Señala que el 90% de los cooperativistas son autónomos.

A continuación, toma la palabra don Enrique Fantova Puyalto, Director de Servicios Técnicos de Carnes Oviaragón, quien resume el impacto que va a tener en el sector la Política Agrícola Comunitaria. Se hace eco también de la preocupación que tienen los cooperativistas ante la aplicación del reglamento de recogida de cadáveres.

Seguidamente interviene don Francisco Marcén, que insiste en los peligros que se derivan de la puesta en marcha del desacoplamiento de las ayudas que propone la Política Agrícola Comunitaria, aunque señala también que esos peligros pueden ser también grandes oportunidades. Señala que el sector solicita, además, una reducción de los módulos en el sector ovino y una mejora en los programas de apoyo a la comercialización.

Finalizada la exposición de los comparecientes, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, interviene la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien da la bienvenida a la Comisión a los comparecientes y valora la oportunidad que se brinda a los miembros de esta Comisión de conocer la realidad del sector. Señala que su Grupo Parlamentario comparte el papel estratégico del ovino en la Comunidad Autónoma de Aragón, opinión que ilustra con datos ofrecidos por los comparecientes, lo que le lleva a estar en desacuerdo con el desacoplamiento al 100% de las ayudas comunitarias. Indica que, en su lugar, su Grupo Parlamentario postularía un desacoplamiento al 50%. En relación con la recogida de cadáveres, cree que existe disposición suficiente por parte del Departamento para alcanzar un acuerdo que dé solución al sector ovino. Por lo que al cooperativismo se refiere, cree que facilita la incorporación de jóvenes a la ganadería y el asentamiento de la población rural en la Comunidad Autónoma.

A continuación, interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre, quien agradece a los comparecientes su presencia y valora el modelo de funcionamiento que representa Oviaragón. Se refiere a continuación a los problemas que aquejan al sector y al impacto que, sobre él, tiene la Política Agrícola Comunitaria, en particular las medidas de desacoplamiento de las ayudas. Señala que un tercio de las explotaciones agrupadas en Oviaragón no tienen ya hoy una renta digna y el problema puede empeorar. Menciona que su Grupo Parlamentario está preocupado por

las medidas que habría que tomar para evitar el impacto de la nueva Política Agrícola Comunitaria, a lo que se añade la ampliación de la Unión Europea. Asimismo, manifiesta su preocupación por la aplicación del Reglamento 1774/2002, sobre recogida de cadáveres, que en todo caso debiera producirse paulatinamente e ir acompañado de medidas políticas. Señala que la presión de las Comunidades Autónomas o del Estado podría conducir a la modificación del citado Reglamento. Añade, a este respecto, que las inversiones que requeriría su aplicación en los términos actuales serían extraordinarias y tampoco habría que descartar la toma de medidas para evitar que hubiera tantos cadáveres. En cuanto a la comercialización, indica que su Grupo Parlamentario apuesta por la transformación de los productos agroganaderos y también por hacerlo en el mismo medio rural. Por eso les preocupa la situación de los mataderos locales o comarcales. Finaliza su intervención mostrando su satisfacción por el funcionamiento de la cooperativa Oviaragón.

Toma la palabra seguidamente el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien agradece la presencia y la información facilitada por los comparecientes y expresa el reconocimiento y admiración de su Grupo Parlamentario hacia el sector ovino, que forma parte de la idiosincrasia de la Comunidad Autónoma de Aragón. A continuación, el Sr. Torres Millera pregunta si el documento al que se han referido los comparecientes fue ratificado o no por todos los sindicatos, dado que le consta que no todos ellos apuestan por el desacoplamiento de las ayudas al 50%. En cuanto a la recogida de cadáveres, considera que al Gobierno de Aragón le ha faltado cintura política para negociar la aplicación del Reglamento comunitario. Alaba el servicio que prestan al sector los mataderos municipales, un servicio demandado por los propios ciudadanos. Pregunta también a los comparecientes cuál es la relación de Oviaragón con los demás operadores del sector, si existe competencia entre los operadores, si existe colaboración económica o técnica con agrupaciones similares de otras Comunidades Autónomas y si hay necesidad o no de una ley específica para el sector.

Interviene a continuación la Sra. Pons Serena, en representación del G.P. Socialista, quien agradece la deferencia que ha demostrado Oviaragón al comparecer ante esta Comisión y valora el trabajo que ha desarrollado esta cooperativa poniendo en valor productos tales como el ternasco de Aragón. Se refiere también a la importancia del sector ovino y a la demanda que hace la sociedad de productos con calidad alimentaria. Manifiesta que el Grupo «Pastores» está contribuyendo al desarrollo del mundo rural aragonés y a fijar su población. También pondera el papel medioambiental que desempeña la ganadería extensiva. A continuación, resume las amenazas que representa la nueva Política Agrícola Comunitaria con el pago único y la modulación de las ayudas comunitarias. Señala, a este respecto, que entre todos habrá que conseguir atraer a los jóvenes al sector ganadero. En cuanto a la recogida de cadáveres, indica que la normativa europea es de obligado cumplimiento, pero que el Gobierno de Aragón está preparando un Decreto para facilitar la aplicación de esas medidas.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toman la palabra los comparecientes para responder a las diversas cuestiones planteadas por los mismos.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir a los comparecientes.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto de Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/04, sobre la urgencia del desarrollo de la modificación del sector hidráulico XVI de Monegros II, en los términos municipales de Farlete y Monegrillo, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Usón Laguna, quien se refiere a otros antecedentes tramitados ante estas Cortes de Aragón sobre los regadíos de Farlete y Monegrillo. Resalta que, pese a la aprobación de esas iniciativas, sigue existiendo el problema en la zona, de ahí que se justifique la insistencia mediante la presentación de esta Proposición no de Ley, para la que solicita el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre, quien felicita a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente por haber presentado esta iniciativa. Pregunta, no obstante, si el G.P. del Partido Aragonés considera que el Gobierno de Aragón no puede por sí solo conseguir que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acelere la realización del informe técnico demandado, a la vez que pregunta por qué no se ha debatido con anterioridad esta iniciativa de conformidad con la urgencia a la que se refiere. Concluye su intervención manifestando, no obstante, que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa por la seriedad del problema que viven los regantes expectantes de Monegros.

A continuación, interviene el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, quien comienza anunciando el voto favorable de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa y la contradicción de que se exija ahora al Gobierno central una actitud mucho más laxa de la que se exigía al anterior Gobierno central. A su juicio, no obstante, para poder regar habrá que seguir avanzando en la construcción de las obras del Pacto del Agua. Señala que Monegros II está íntimamente relacionado con el embalse de Biscarrués, por lo que apoyar esta iniciativa debe ir ligado a apoyar que se construya el embalse de Biscarrués.

Toma la palabra, seguidamente, la Sra. Pons Serena, en representación del G.P. Socialista, quien señala que esta iniciativa nada tiene de novedosa, como no lo es el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios a los regadíos de la zona de Monegros II. Se refiere a las Directivas del año 2000, que obligaban a declarar determinados espacios protegidos, lo que afectó a parte de las hectáreas del sector hidráulico XVI de la zona regable de Monegros II, y relata todas las iniciativas debatidas y aprobadas por las Cortes de Aragón sobre este particular. Finaliza su intervención anunciando el voto favorable de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa, constándole que el tema ha sido debatido por el Consejero en su reunión con la Sra. Ministra.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 22/04, sobre la

urgencia del desarrollo de la modificación del sector hidráulico XVI de Monegros II, en los términos municipales de Farlete y Monegrillo, que resulta aprobada por diecisiete votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Usón Laguna, los Sres. Ariste Latre y Torres Millera, y la Sra. Pons Serena.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la cooperativa ganadera Carnes Oviaragón, S. Coop. Ltda., a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual del sector ovino, su evolución a corto y medio plazo y las medidas que se deben de tomar para favorecer la continuidad de este tipo de ganadería tan integrada en nuestro medio rural.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/04, sobre la urgencia del desarrollo de la modificación del sector hidráulico XVI de Monegros II, en los términos municipales de Farlete y Monegrillo, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 22 de septiembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 22 de septiembre de 2004, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Enrique Villarroya Saldaña), doña Rosa María Pons Serena y doña Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Ibáñez Blasco, don Antonio Piazuelo Plou y don Ángel Daniel Tomás Tomás, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Paz Alquézar Buil y doña Susana Cobos Barrio y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Navarro Félez, don Eloy Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Salvador Ariste Latre y don Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonés, al objeto de informar sobre la situación actual del sistema de recogida y eliminación de cadáveres de animales y gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento del Reglamento (CE) 1774/2002. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Gonzalo Arguilé Laguarda.

El Sr. Presidente cede la palabra al compareciente, quien comienza su intervención manifestando que, en su opinión, las actuaciones llevadas a cabo por su Departamento en relación con la eliminación de cadáveres de animales garantizan adecuadamente la bioseguridad, resultando conformes con la exigencia de la sanidad animal. Seguidamente pasa a hacer mención a cómo la crisis de las «vacas locas» acontecida en el pasado ha obligado a poner en marcha medidas para el tratamiento y eliminación de los residuos ganaderos, señalando las diversas gestiones realizadas para la regulación de la materia. Por otra parte, alude a la implantación de una planta de tratamiento y eliminación de cadáveres en el municipio zaragozano de Muel, que será gestionado por la empresa pública SIRASA. Finalmente, expone las medidas financieras adoptadas por su Departamento para apoyar al sector de producción cárnica en la gestión de los residuos de animales.

Tras la exposición del Sr. Consejero, y a la vista de que ningún portavoz manifiesta su voluntad de suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien señala la posición contraria de su Grupo Parlamentario a la incineración de residuos de animales, siendo más favorable a medidas que, garantizando la bioseguridad, no sean demasiado gravosas económicamente para el sector de productores. En otro momento de su intervención alude a la necesidad de calificar esta actividad de tratamiento como servicio público. A continuación, dirige diversas preguntas al compareciente, entre otras, sobre si la

dotación de camiones de la empresa SIRASA resulta suficiente para la gestión en todo el territorio aragonés. Finaliza su intervención preguntando sobre el coste de la gestión y sobre las dotaciones presupuestarias previstas al efecto en el próximo proyecto de ley de presupuestos.

A continuación, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. Tras dar la bienvenida al compareciente, alude a las exigencias que derivan de la normativa comunitaria y al proceso participativo seguido para la elaboración del Decreto que regulará esta materia en nuestra Comunidad Autónoma. Apunta algunas de las reivindicaciones planteadas desde el sector ganadero, entre otras la posibilidad de mantener los enterramientos de cadáveres en las zonas de montaña. Finaliza su intervención animando al compareciente a continuar con la labor desarrollada.

Toma la palabra el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonés, quien agradece la comparecencia del Sr. Consejero, si bien considera que la información que ha facilitado a la Comisión resulta escasa. Expresa el descontento de su Grupo Parlamentario con el Reglamento comunitario que regula la recogida y eliminación de cadáveres de animales, solicitando más información sobre el coste económico que para el sector ganadero puede suponer la aplicación del Decreto que está elaborando el Gobierno de Aragón sobre la gestión de cadáveres de animales. Tras reconocer la complejidad del tema que motiva la presente comparecencia, apunta alguna de las demandas planteadas por el sector ganadero respecto a la aplicación del citado Decreto. Pregunta, asimismo, sobre si el Departamento ha solicitado informe a la Agencia de Seguridad Alimentaria de Aragón. Finaliza su intervención solicitando al compareciente que entable el máximo diálogo con el sector.

Seguidamente, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, alude de forma crítica a la escasa información que ha dado el Sr. Consejero sobre el modelo de gestión de cadáveres de animales. A continuación, solicita más información en torno a estas tres cuestiones: los problemas sanitarios; los costes económicos y su repercusión en la ganadería, y el modelo de gestión. Respecto a los problemas sanitarios, plantea como especialmente relevante los riesgos sanitarios que puede conllevar el transporte de los cadáveres, citando al efecto diversos informes técnicos que ponen de manifiesto tal riesgo. Por lo que se refiere a los costes económicos, demanda mayor concreción sobre cuál va a ser el coste del servicio de recogida y eliminación a fin de dar satisfacción a las inquietudes del sector ganadero de una mayor información. Por último, en lo que se refiere al modelo de gestión, apunta diversas dudas en cuanto al modelo adoptado para la recogida y eliminación de cadáveres.

Interviene finalmente el representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien agradece la presencia del Sr. Consejero ante la Comisión y enfatiza cómo muchas de las obligaciones que en esta materia preocupan al sector ganadero provienen de la normativa comunitaria. Tras aludir a una mesa redonda que sobre la problemática de la gestión de los cadáveres de animales tuvo lugar el pasado día 17 de septiembre en Sariñena, destaca el proceso participativo que desde el Gobierno de Aragón se está siguiendo para la regulación de la problemática que motiva esta comparecencia. En

otro momento de su intervención pregunta al compareciente sobre cuál ha sido la presencia y aportación de las distintas organizaciones y asociaciones agroganaderas en las distintas ocasiones en que se les ha consultado desde el Departamento. Finaliza su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la gestión del Sr. Consejero.

A continuación, hace uso de la palabra el compareciente para responder a las diversas cuestiones planteadas por los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la situación actual del sistema de recogida y eliminación de cadáveres de animales y gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento del Reglamento (CE) 1774/2002.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de junio de 2004

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de junio de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
Francisco Pina Cuenca

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 28 de junio de 2004, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar. Asisten los siguientes

Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso, García Mainar y Vera Laínez y los Sres. Alonso Lizondo, Ibáñez Blasco y Piazuelo Plou (en sustitución de Lana Gombau), por parte del G.P. Socialista; la Sra. Vallés Cases y los Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, por parte del G.P. Popular; los Sres. Lobera Díaz y Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista y la Sra. Perales Fernández (en sustitución de Herrero Herrero) y el Sr. Ruspira Morraja, por parte del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Vicepresidente de la Comisión, Sr. Martínez Gómez, quien por ausencia de la Presidenta de la Comisión, preside la sesión y, de acuerdo con el Orden del Día fijado, el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Lobera Díaz, toma la palabra para defender la Proposición no de Ley núm. 75/04, sobre la reserva estratégica del carbón, presentada por su Grupo Parlamentario.

En primer lugar, explica la necesidad de debatir esta Proposición no de Ley antes de que finalice el actual período de sesiones. A continuación describe la situación del carbón turolense y las consecuencias de la política europea al respecto. En consecuencia, estima totalmente necesario la adopción de medidas que protejan al carbón aragonés.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, al objeto de explicar el contenido de la enmienda de adición presentada por su Grupo Parlamentario. Con el texto presentado, su grupo persigue dotar de la continuidad necesaria a las medidas de protección que han de adoptarse. En el caso de aceptación de la enmienda, su Grupo Parlamentario votaría a favor de la Proposición no de Ley.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra en primer lugar el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ruspira Morraja, quien destaca la importancia de la Proposición no de Ley.

Después de analizar pormenorizadamente el contenido de los dos puntos del citado texto, estima que sería conveniente tener un receso para poder transaccionar un texto que reuniese el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios al sector.

Seguidamente, en nombre del G.P. Socialista, interviene el Sr. Ibáñez Blasco, recordando, en primer lugar, la naturaleza soberana de las decisiones de la Mesa de la Comisión y, en este sentido, estima que hubiera sido mejor tramitar esta Proposición no de Ley en el próximo período de sesiones.

A continuación, destaca las responsabilidades del G.P. Popular sobre la materia y explica la visión de su Grupo sobre los problemas suscitados. Para lograr un texto consensuado, se suma a la solicitud de receso.

Se suspende la sesión durante un período de diez minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente quien anuncia que se ha llegado a un acuerdo unánime de texto transaccional en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir del Gobierno español:

1.º La inclusión del mayor número posible de unidades de producción de la minería aragonesa del carbón en el plan de acceso a reservas que se define en el artículo 2 del reglamento (CE) nº 1407/2002 del Consejo.

2.º El diálogo permanente con el Gobierno de Aragón en el proceso necesario para elaborar los planes mencionados

en los apartados 4 y 5 del artículo 9 del Reglamento (CE) nº 1407/2002 del Consejo, sobre ayudas estatales a la industria del carbón, para su notificación a la Comisión Europea antes de la finalización del plazo.

3.º La prolongación del Plan de la Minería y el Carbón en la Comunidad Autónoma de Aragón más allá del 2005, año previsto para su finalización.»

Sometido el texto a votación, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Lobera Díaz; por el G.P. Popular, el Sr. Lafuente Belmonte y por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco.

Finalmente se procede a la aprobación, por asentimiento, del acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de abril de 2004, y no habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS ÁLVAREZ ANDÚJAR
V.º B.º
El Vicepresidente
JOSÉ COSME MARTÍNEZ GÓMEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/04, sobre la reserva estratégica del carbón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Tercero.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de noviembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
Francisco Pina Cuenca

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 11 de noviembre de 2004, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso, García Mainar y Vera Laínez y los Sres. Alonso Lizondo, Ibáñez Blasco y Lana Gombau, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Vallés Cases y los Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, por parte del G.P. Popular; los Sres. Lobera Díaz y Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta quien señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga López, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de explicar la posición del Gobierno de Aragón ante el Plan Nacional de Asignación de Emisiones y sus posibles repercusiones en Aragón, y de las medidas adoptadas para que sean tenidas en cuenta las características sociales, económicas y ambientales de Aragón en el momento de precisar las asignaciones establecidas para cada Comunidad Autónoma, para cada sector económico y para cada instalación afectada.

Comienza su exposición realizando una descripción general del Plan Nacional de Asignación de Emisiones y detallando pormenorizadamente sus posibles consecuencias en la Comunidad Autónoma de Aragón.

A continuación, expone la posición del Gobierno de Aragón al respecto, destacando la defensa realizada de las actividades relacionadas con la minería del carbón. Especifica que para el Gobierno de Aragón, asimismo, es fundamental un tema como que las Comunidades Autónomas puedan participar en la política cogeneración de energías.

Finaliza enunciando los contactos establecidos por su Departamento con las empresas afectadas por el desarrollo del protocolo de Kyoto y las distintas gestiones realizadas en relación con los Ministerios implicados.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien subraya como ha llegado el momento de hacer política real sobre el concepto de desarrollo sostenible. Señala que es una tarea compleja que exige de la suma de esfuerzos y de superación de visiones partidistas.

Subraya las diversas gestiones realizadas al respecto por su Grupo Parlamentario que es consciente de la posible incidencia de los compromisos adquiridos en la Comunidad Autónoma, especialmente, en la provincia de Teruel.

Finalmente, agradece al Sr. Consejero la información facilitada y anuncia que su Grupo continuará trabajando al respecto.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja, destaca la coordinada actuación de los distintos Departamentos de la Diputación General afectados para alcanzar la mejor posición posible de la Comunidad Autónoma en el importante debate suscitado por el desarrollo del mencionado

Protocolo de Kyoto. En este punto no puede advertir sino de los riesgos que se ciernen sobre la Comunidad Autónoma. Por ello, su Grupo Parlamentario asume como reto fundamental el conseguir aminorar esos riesgos.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Lobera Díaz, tras felicitarle porque por fin se haya reunido la Comisión y subrayar el compromiso de su Grupo Parlamentario con el Protocolo de Kyoto.

A continuación, enuncia los problemas que pueden suscitarse al respecto en la Comunidad Autónoma de Aragón y las ventajas estratégicas que debería utilizar el Gobierno de Aragón en su negociación para reducir el posible perjuicio en la Comunidad Autónoma.

También expresa las dudas de su Grupo Parlamentario sobre el Plan Nacional de Emisiones y su necesidad de contar con un Registro adecuado de las empresas que efectúan esas emisiones en Aragón.

El Sr. Lafuente Belmonte, en nombre del G.P. Popular, insiste en la escasa periodicidad de las Comisiones y la influencia de ello sobre la vigencia de los temas planteados.

Considera que es fundamental determinar con claridad y certeza los datos de emisión de las empresas aragonesas coincide con otros intervinientes en destacar la ventaja que implica el modelo de negociación en relación con la Central Térmica de Andorra.

No puede sino manifestar su preocupación por el futuro de las centrales térmicas y de sus consecuencias sobre la provincia de Teruel.

Pregunta al Sr. Consejero sobre las alegaciones presentadas por el Gobierno de Aragón al Plan Nacional de Emisiones.

El turno de intervención de los Grupos Parlamentarios termina con las palabras del Sr. Ibáñez Blasco, Portavoz del G.P. Socialista, quien comienza su exposición subrayando su satisfacción por volver a comenzar felicitando al Sr. Consejero y hacerlo especialmente por la coordinación del Gobierno de Aragón al respecto.

Subraya asimismo su complacencia por el acuerdo generalizado que ha podido observar. Desde luego, apoyar Kyoto y evitar sus consecuencias negativas no será sencillo pero es la tarea a realizar entre todos.

Tras la intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, quien subraya su predisposición a comparecer. A continuación, se felicita por el tono de los Sres. Portavoces y procede a responder y reflexionar en relación con la exposición de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, y de acuerdo con el Orden del Día fijado, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, quien expone los criterios que rigen su solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para que informe sobre la postura del Gobierno de Aragón ante la presentación, por parte del Gobierno Central del Anteproyecto de Ley de Horarios Comerciales.

Plantea, asimismo, diversos interrogantes al Sr. Consejero y le plantea dudas y reflexiones sobre cuestiones tales como la ausencia de debate social al respecto o la toma de postura en relación con la contradicción de interés en la materia.

A la intervención del Sr. Lafuente Belmonte le responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, quien comienza su intervención recordando el régimen jurídico que rige la materia.

A continuación, exponer las líneas maestras de la legislación estatal a debate, subrayando cómo la misma devuelve competencias a las Comunidades Autónomas, anteriormente asumidas por el Estatuto mediante la normativa hasta ahora vigente.

También procede a exponer el resultado del diálogo comprendido con los distintos sectores afectados.

En el turno de réplica, el Portavoz del G.P. Popular contradice lo expuesto por el Sr. Consejero y critica las características del nuevo modelo planteado por el Gobierno del Estado. Al menos se alegra de haber aclarado algunos aspectos de la posición del Grupo Parlamentario al respecto.

Responde el Sr. Consejero subrayando las importantes diferencias en la forma de tramitar el texto y reiterando que se recuperan competencias.

En el turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, quien toma la palabra para clarificar la posición de su partido al respecto y aludir a la confusión existente en la exposición del Sr. Lafuente Belmonte.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello alude a la desafortunada intervención del Sr. Lafuente Belmonte, con importantes errores de documentación.

Para su Grupo la nueva Ley no es perfecta para eliminar el riesgo de la liberalización absoluta, y mejora las competencias autonómicas, aunque no hasta el extremo que hubiera sido exigible.

Finaliza el turno de intervenciones el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista, quien se refiere a la intervención del Sr. Lafuente Belmonte poniendo de relieve sus contradicciones y la oscuridad de la forma de legislar de los gobierno del Partido Popular.

Tras estas reflexiones, muestra su satisfacción con las líneas expuestas por el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A estas intervención responde el Sr. Aliaga López subrayando cómo el objetivo de su Departamento es recuperar un consenso al respecto que se rompió en su momento.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de junio de 2004 que es aprobada por asentimiento.

Sin mas asuntos se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS ÁLVAREZ ANDÚJAR
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA HERRERO HERRERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de explicar la posición del Gobierno de Aragón ante el Plan Nacional de Asignación de Emisiones y sus posibles repercusiones en Aragón, y de las medidas adoptadas para que sean tenidas en

cuenta las características sociales, económicas y ambientales de Aragón en el momento de precisar las asignaciones establecidas para cada Comunidad Autónoma, para cada sector económico y para cada instalación afectada.

3. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la postura del Gobierno de Aragón ante la presentación, por parte del Gobierno Central del Anteproyecto de Ley de Horarios Comerciales.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de noviembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 25 de noviembre de 2004, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero, asistida del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso, García Mainar y Vera Láinez y los Sres. Alonso Lizondo, Ibáñez Blasco y Lana Gombau, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Cobos Barrio (en sustitución de Vallés Cases) y los Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, por parte del G.P. Popular; los Sres. Lobera Díaz y Ariste Latre (en sustitución de Yuste Cabello), por parte del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspiera Morraja, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta de la Comisión, y de acuerdo con el Orden del Día fijado, comparece ante la Comisión el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, al objeto de informar sobre la valoración de los resultados del sector turístico aragonés desde septiembre de 2003 hasta la actualidad, así como las previsiones para esta próxima campaña.

En su exposición, ofrece las cifras más indicativas, realizando diversas consideraciones sobre las mismas y las tendencias que de ellas se derivan, destacando la disminución

del número de pernóctas en los tradicionales alojamientos hosteleros.

Asimismo, describe las líneas argumentales fundamentales en su Departamento en relación con el sector turístico y destaca acciones como las desarrolladas en torno a la Marca «Pirineos» o «Dinópolis».

En su opinión, la previsión para el año que viene es de una esencial continuidad.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspiera Morraja destaca la importancia que para su Grupo Parlamentario tiene el sector turístico, prevaleciendo como tres líneas básicas de actuación la de la calidad, la desestacionalización de la oferta fomentando sectores concretos, y la necesaria coordinación entre todas las administraciones implicadas.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Lobera Díaz quien explica las razones de su solicitud de esta comisión subrayando la necesidad de hacer un alto en el camino al objeto de valorar la situación actual.

En primer lugar, critica las actuaciones llevadas en relación con el turismo de nieve, especialmente, la ampliación de las estaciones de esquí. Junto a ello, expone distintos factores que han incidido negativamente en los resultados turísticos de 2003 y del presente año. Entre los elementos negativos destaca el funcionamiento de la Central de Reservas de Aragón; la evolución del turismo rural; la escasa promoción del camino jacobeo en Aragón o las cifras de paro del mes de septiembre. A juicio de su grupo, la política turística del Gobierno de Aragón no es adecuada y los resultados así lo atestiguan.

Por el G.P. Popular, el Sr. Bruned Laso manifiesta que la exposición del Sr. Consejero sólo plantea dudas y preguntas, subrayando que el Consejero no ha dicho nada de lo que se piensa hacer para mejorar los malos resultados expuestos.

Junto a ello subraya cuestiones como la ausencia del Plan Estratégico del Turismo de Aragón; la ausencia de coordinación con las Comarcas; el desaprovechamiento del turismo de caza y pesca, del turismo de golf o del Camino de Santiago.

Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. Pellicer Raso agradece al Sr. Consejero los datos expuestos y destaca el crecimiento de viajeros en Aragón en un contexto de crisis generalizada. Su Grupo Parlamentario apoya la política turística del Departamento convencido de que camina en la dirección oportuna para consolidar el sector turístico como uno de los más significativos de Aragón.

En el turno de réplica, el Consejero, Sr. Aliaga López, indica que él se ha atenido a los términos de la solicitud de la comparecencia. En relación con las previsiones, señala que el contexto es pesimista y que en relación con Aragón se puede prever un mantenimiento de las cifras.

A continuación, procede a contestar las distintas cuestiones suscitadas, destacando la notable complejidad del turismo que ha de entenderse como servicio.

Finalizado este punto del Orden del Día, se entra en el siguiente consistente en la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su Departamento para que las obras de la carretera A-136 no afecten negativamente al sector turístico.

Toma la palabra el Sr. Bruned Laso, en representación del G.P. Popular, quien explica las razones de su solicitud, señalando en primer lugar, el apoyo de su Grupo a las obras realizadas en la citada carretera. Su grupo comprende, asimismo, que unas obras siempre ocasionan molestias, pero las previstas en las obras examinadas son excesivas. El error inicial fue rectificado por el Gobierno, obligado por las circunstancias y por la presión social. Pero el debate no puede finalizar allí ya que se anunció que las obras estarían finalizadas al empezar la temporada de esquí, y ello no va a ser así.

A la intervención del Sr. Bruned Laso contesta el Sr. Consejero indicando que sus datos son deficientes, exponiendo a continuación las actuaciones realizadas por la Consejería. Tiene constancia de que todas los empresarios están satisfechos con las obras realizadas.

Seguidamente, detalla las medidas a adoptar para la presente temporada.

En el turno de réplica al Sr. Consejero, el Sr. Bruned Laso expresa su queja por la insuficiencia de la información facilitada por su Departamento. En relación con las fuentes de su información alega que es la del propio Ayuntamiento de Sallent de Gállego y la Comarca. Junto a ello, pone de manifiesto la amplia discrepancia expresada en su momento por los afectados.

En su dúplica, el Sr. Aliaga López recuerda que no tiene competencias en carreteras y que lo que se ha hecho desde el Departamento es el de trabar un consenso.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Ruspira Morraja, en representación del G.P. del Partido Aragonés, aporta datos técnicos sobre las dificultades del asfaltado en alta montaña, señalando que hasta que no finalice el invierno no es posible retomar las obras. Su Grupo Parlamentario exige, en todo caso, la coordinación entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y el de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ariste Latre indica que quizá el foro correspondiente para debatir esta iniciativa hubiera sido la Comisión de Ordenación Territorial. Aprovecha esta sesión para subrayar las dificultades de articular una determinada política turística con la protección

medioambiental en un medio tan frágil como el Pirineo. Así, su Grupo Parlamentario solicita que siempre se procure reducir las lesiones medioambientales.

Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. Pellicer Raso destaca la importancia de la inversión realizada que ha de beneficiar notablemente al territorio afectado. Junto a ello, pone de relieve el diálogo establecido para lograr un consenso en relación con la ejecución de las citadas obras.

Finaliza la sesión con una última intervención en la que responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las cuestiones expuestas, realizando alguna consideración adicional.

Finalizada la comparecencia del Consejero, se retoma el primer punto del Orden del Día aprobándose, por asentimiento, el acta de la sesión anterior.

Sin mas asuntos se levanta la sesión siendo las doce horas.

El Secretario de la Comisión
CARLOS ÁLVAREZ ANDÚJAR
V.º B.º
La Presidenta
MARÍA HERRERO HERRERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la valoración de los resultados del sector turístico aragonés desde septiembre de 2003 hasta la actualidad, así como las previsiones para esta próxima campaña.

Tercero.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su Departamento para que las obras de la carretera A-136 no afecten negativamente al sector turístico.

Cuarto.— Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón

